



Análisis económico de la estructura y evolución de los activos financieros negociados por el instituto ecuatoriano de seguridad social en el mercado de valores ecuatoriano, período 2007-2012

**Econ. Elio Edwin Sánchez Suárez**  
**Ing. Cinthia Karina Toral Castro**  
**Ing. Lilia Beatriz Santos Díaz**



**Análisis económico de la estructura y  
evolución de los activos financieros  
negociados por el instituto ecuatoriano de  
seguridad social en el mercado de valores  
ecuatoriano, período 2007-2012**

---

*Autores*

Econ. Elio Edwin Sánchez Suárez  
Ing. Cinthia Karina Toral Castro  
Ing. Lilia Beatriz Santos Díaz



Análisis económico de la estructura y evolución de los activos financieros negociados por el instituto ecuatoriano de seguridad social en el mercado de valores ecuatoriano, período 2007-2012

Autores

Econ. Elio Edwin Sánchez Suárez  
Ing. Cinthia Karina Toral Castro  
Ing. Lilia Beatriz Santos Díaz

Primera edición: abril 2018

Diseño de portada y diagramación:

Grupo Compás

Equipo Editorial

ISBN: 978-9942-770-63-9

Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

## **INDICE**

INTRODUCCIÓN	4
EL SISTEMA FINANCIERO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5
Definición del sistema financiero ecuatoriano	5
Funciones del sistema financiero ecuatoriano	6
Generalidades de la Seguridad Social	7
Sistema Nacional de Seguridad Social	8
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	10
Reseña histórica	11
La nueva arquitectura financiera en el Ecuador	13
La ley de mercado de valores	14
La ley de Seguridad Social	15
La nueva arquitectura financiera regional	16
Banco de Desarrollo de Nuevo Tipo	17
Unidad de cuenta. Moneda fiduciaria. Sistema sucre	18
Fondo de Reservas – Fondo Del Sur	20
CAPÍTULO II	21
El IESS y el mercado de valores	21
Estructura del mercado de valores ecuatoriano.	21
Estructura de las inversiones del iessIESS en el mercado de valores	22
Inversiones en el Mercado de Valores	25
Administración de Fondos de inversión	25
Estructuración vía BIESS	26
Estructuración vía mercado de capitales	26
Corretaje de valores	26
Características de los valores susceptibles de negociación	26
Volumen de Negociaciones de Valores	28
Capacidad crediticia del IESS	32
Plan de inversiones DEL IESS	33
Portafolio de Inversiones	35
Resumen de Inversiones 2011 - 2012	36
Tipo de inversiones del IESS	36

Inversiones privativas	36
Las inversiones no privativas	37
Inversiones bursátiles	38
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>40</b>
Indicadores financieros de la banca privada a partir de la vigencia del banco del BIESS	40
Evolución de los Activos	42
Activos externos netos	42
Activos internos netos	44
Evolución de los Pasivos	47
Evolución del Patrimonio	49
Composición del patrimonio	50
Evolución de los resultados	52
Análisis de los ingresos	52
Análisis del margen neto de intereses	54
Margen bruto financiero y margen neto financiero	56
Margen de intermediación y margen operacional	58
Análisis de las ganancias/perdidas antes de impuestos y de las utilidades del ejercicio.	59
Indicadores financieros	60
Indicadores de Solvencia	62
Indicadores de Eficiencia	62
Indicadores de Liquidez	62
Indicadores de Intermediación	63
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>64</b>
El IESS y su influencia en la economía ecuatoriana	64
Participación del IESS a través del BIESS en el PIB	66
BIESS. Invierte en sectores estratégicos	68
Fortalecimiento del sistema financiero	69
Clasificación del volumen de crédito	71
Análisis sectorial en la industria de servicios financieros	79
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>87</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La Seguridad Social es un factor de avanzada en los derechos sociales y de bienestar en el mundo, y un instrumento de justicia redistributiva de la riqueza generada por el trabajo de la clase obrera; es imprescindible entender este proceso que se inició en Alemania en pleno auge de la revolución industrial, que fue de la mano con profundos cambios socio económicos y políticos en la Europa del siglos XIX - XX y que luego se extenderían rápidamente al resto del Orbe.

En el caso del Ecuador, se inició en los albores de la revolución juliana y posterior consolidación del Estado nación, institucionalizándose y fortaleciéndose a lo largo del siglo XX y siendo protagonista indiscutible en el desarrollo nacional, a pesar de las amenazas que se presentaron a lo largo de la segunda mitad de siglo pasado, siendo en el Gobierno del Arq. Sixto Duran Ballén, que entre los planes de reestructuración del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, estaba la privatización del mismo, la cual no obedecía, una modernización y optimización de los recursos institucionales en aras de una mejora de los servicios prestados a los pensionistas, jubilados y afiliados, sino más bien en cumplir los dictámenes de la ya atrasada implementación de las políticas de ajuste estructural exigidas por los organismos multilaterales, pasado estos estadios que se zanjaron con una consulta popular en la cual el soberano se pronunció en contra de la antes mencionada privatización.

El IESS. ha tenido cada vez más, una decisiva influencia en la Economía ecuatoriana materializándose en la formación bruta de capital, sobre todo en la participación activa del mismo en el mercado de valores ecuatoriano.

## **EL SISTEMA FINANCIERO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

### **Definición del sistema financiero ecuatoriano**

El Sistema Financiero Nacional (SFN), es el conjunto sistematizado de normas y principios jurídicos que canalizan el ahorro y la inversión de los diferentes sectores hacia otros que lo necesitan. Su fin es canalizar el ahorro hacia la inversión, orientando los recursos de los agentes facilitando su utilización, promoviendo y ordenando el crédito, para influir en el crecimiento económico y generar riqueza en el país.

El sistema financiero nacional se encuentra compuesto por varias instituciones financieras. Según la Constitución del Ecuador del 2008<sup>1</sup>, está conformado por tres sectores: público, privado, y el popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores cuenta con normativa y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargan de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Las instituciones que forman el sistema financiero ecuatoriano son las que se encargan de la intermediación financiera entre el público y la entidad financiera, captando recursos del público a través de ahorro, para luego utilizar dichas captaciones en operaciones crediticias y de inversión.

Particularmente, las instituciones que pertenecen al sistema financiero privado ecuatoriano son los bancos, las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

---

<sup>1</sup> Artículo 309. Sobre la Soberanía Económica.

Las entidades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Social ecuatoriano y las personas naturales y jurídicas que integran el Sistema de Seguro Privado, para su constitución, organización, actividades, funcionamiento y extinción se sujetarán a las disposiciones prescritas en la Ley de Seguridad Social, Ley General de Seguros y su Reglamento, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley de Mercado de Valores, Código de Comercio, Ley de Compañías, en forma supletoria, y demás normas reglamentarias y resoluciones que para el efecto dicten los organismos de control creados por la Constitución.

### **Funciones del sistema financiero ecuatoriano**

El **Sistema Financiero Ecuatoriano**, se ha convertido hoy en la columna vertebral del país, cumple con la misión fundamental en una economía de mercado, de captar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit).

Las **Actividades Financieras**, son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley y normativas vigentes tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados del público para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

La concesión de préstamos y créditos depende de la cantidad de recursos disponibles, es decir, del ahorro de los usuarios que han de servir para transformarlos en fuentes de financiamiento. La asignación de recursos procura la distribución de los recursos disponibles en una economía para obtener la máxima productividad posible.

La creación de liquidez supone el efectivo en circulación en una economía, el resto del dinero lo crean las entidades financieras con la concesión de préstamos y créditos.

En resumen, las principales funciones del sistema financiero son:

- Captar el ahorro y canalizarlo hacia la inversión productiva.
- Ofertar productos financieros.
- Lograr la estabilidad monetaria.
- Proporcionar mecanismos que canalicen los flujos financieros.
- Mantener el equilibrio financiero en el economía.
- Valorar el riesgo.
- Gestionar medios de pago.
- Contribuir a la estabilidad del sistema monetario.

## **Generalidades de la Seguridad Social**

La seguridad social, tal como se enuncia por la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es un instrumento fundamental para el progreso y el desarrollo de los pueblos. Su promoción y extensión se enmarca en los objetivos estratégicos de la OIT.

La Seguridad Social es un término que se refiere al estado de bienestar<sup>2</sup>. Una definición armonizada y que encaja para todas las economías, la definió OIT. (OIT, 1991) en un documento denominado "Administración de la Seguridad Social" como:

La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad de tipo laboral,

---

<sup>2</sup> Concepto con el que se designa al modelo general de organización social, según la cual el Estado provee de servicios o garantías sociales a los habitantes de un país.

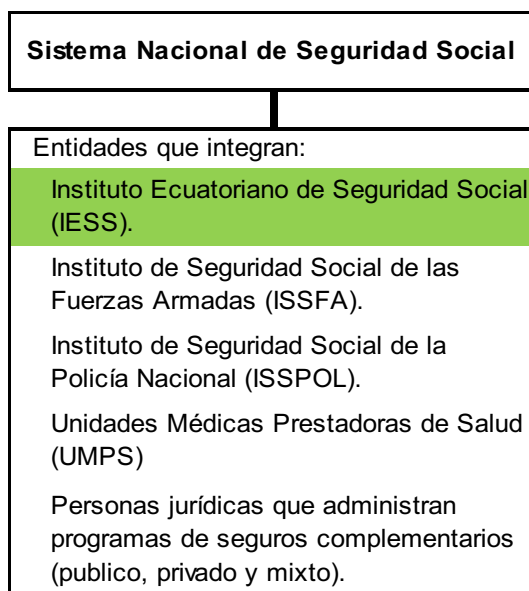
desempleo o paro, invalidez, vejez y muerte; y asistencia médica y ayuda a las familias con hijos.

El sistema de seguridad social participa en los mercados financieros locales, porque realiza transacciones financieras en una economía, mediante instrumentos que permiten la transferencia de fondos temporalmente libres entre entes económicos y agentes económicos.

## **Sistema Nacional de Seguridad Social**

El sistema nacional de seguridad social (SNSS), corresponde a la dotación de programas de seguros complementarios de propiedad privada, pública o mixta. En la siguiente ilustración presentamos a las instituciones:

**Cuadro 1:**



**Fuente:** Ley de Seguridad Social

**Elaboración:** Edwin Sánchez

Las entidades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Social ecuatoriano y las personas naturales y jurídicas que integran el Sistema de Seguro Privado, para su constitución, organización, actividades, funcionamiento y extinción se sujetarán estrictamente a las disposiciones de la Ley de Seguridad Social, a la Ley General de Seguros y su Reglamento, a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento, a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, a la Ley de Mercado de Valores, al Código de Comercio, a

la Ley de Compañías y a las normas reglamentarias y resoluciones que dicten los organismos de control creados por la Constitución del Ecuador.

El **Seguro General Obligatorio** Es parte del Sistema Nacional de Seguridad Social y los afiliados son sujetos "obligados a solicitar la protección" todo aquel que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

**Cuadro 2**

<b>Seguro General Obligatorio</b>	
Son sujetos de protección:	
a. El trabajador en relación de dependencia.	
b. El trabajador autónomo.	
c. El profesional en libre ejercicio.	
d. El administrador o patrono de un negocio.	
e. El dueño de una empresa unipersonal.	
f. El menor trabajador independiente.	
g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.	

**Fuente:** Ley de Seguridad Social

**Elaboración:** Edwin Sánchez

El seguro universal obligatorio cubre las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que sean definidas por la ley.

La Constitución del Ecuador y los instrumentos internacionales, garantizan sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos, en particular la educación, la salud, la alimentación y la seguridad social.

La sección tercera del Régimen del Buen Vivir de la Constitución indica que *el Sistema de Seguridad Social comprenderá a las entidades públicas, normas, políticas, recursos, servicios y prestaciones de seguridad social, y funcionará con base en los criterios de sostenibilidad, eficiencia, celeridad y transparencia*<sup>3</sup>.

La Constitución del Ecuador reza como sigue:

*La seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas e individuos, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.*

*El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares (trabajo doméstico), actividades para el auto sustento en el campo (seguro campesino), toda forma de trabajo autónomo (afiliación voluntaria) y a quienes se encuentran en situación de desempleo (desempleo involuntario).*

### **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)**

La Constitución define al IESS como el ente responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio de los afiliados<sup>4</sup>; y, la Ley de Seguridad Social, se extiende y define que el IESS es *una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política de la República del Ecuador, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio ecuatoriano*.

---

<sup>3</sup> Artículo 368

<sup>4</sup> Artículo 34

<sup>5</sup> Artículo 370

## Reseña histórica

En el año 1928, el Gobierno del Dr. Isidro Ayora Cueva, mediante Decreto N° 018, del 8 de marzo de 1928, creó la “Caja de Jubilaciones y Montepío Civil, Retiro y Montepío Militares, Ahorro y Cooperativa”, institución de crédito con personería jurídica, organizada que de conformidad con la ley se denominó **Caja de Pensiones**. La ley consagró a la Caja de Pensiones, como ente asegurador con patrimonio propio, diferenciado de los bienes del Estado, con aplicación en el sector laboral público y privado. Su objetivo fue conceder a los empleados públicos, civiles y militares, el beneficio de la Jubilación, Montepío Civil y Fondo Mortuario. En octubre de 1928, estos beneficios se extendieron a los empleados bancarios.

En el año 1935, mediante Decreto Supremo No. 12 se dictó la Ley del Seguro Social Obligatorio y se crea el **Instituto Nacional de Previsión**, ente superior del Seguro Social que comenzó a desarrollar sus actividades el 1 de mayo de 1936. Su fin fue establecer la práctica del Seguro Social Obligatorio, fomentar el Seguro Voluntario y ejercer el Patronato del Indio y del Montubio. En la misma fecha inició su labor el Servicio Médico del Seguro Social como una importante sección del Instituto.

En ese año se reformó la Ley del Seguro Social Obligatorio y se incorpora el seguro de enfermedad entre los beneficios para los afiliados. En julio de mismo año, se creó el Departamento Médico, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión. En marzo de ese año, el Ejecutivo aprobó los Estatutos de la Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros, elaborado por el Instituto Nacional de Previsión. Nació así la **Caja del Seguro Social**, cuyo funcionamiento administrativo comenzó con el carácter de autónomo desde el 10 de julio de 1937.

En el año 1942 mediante el decreto No. 1179, se expide la Ley del Seguro Social Obligatorio. Los Estatutos de la Caja del Seguro se promulgaron en enero de 1944, con lo cual se afianza el **Sistema del Seguro Social** en el país.

En 1949, por resolución del Instituto Nacional de Previsión, se dota de autonomía al Departamento Médico, pero se mantiene bajo la dirección del Consejo de Administración de la Caja del Seguro, con financiamiento, contabilidad, inversiones y gastos administrativos propios. Las reformas a la Ley del Seguro Social Obligatorio de julio de 1958 imprimieron equilibrio financiero a la Caja y la ubicaron en nivel de igualdad con la de Pensiones.

En 1963 mediante el Decreto Supremo No. 517 se fusiona la Caja de Pensiones con la Caja del Seguro para formar la **Caja Nacional del Seguro Social**. Esta entidad y el Departamento Médico quedaron bajo la supervisión del ex -Instituto Nacional de Previsión. En 1964 se establecieron el Seguro de Riesgos del Trabajo, el Seguro Artesanal, el Seguro de Profesionales, el Seguro de Trabajadores Domésticos y, en 1966, el Seguro del Clero Secular.

En 1968, estudios realizados con la colaboración y asistencia de técnicos nacionales y extranjeros, determinaron “la inexcusable necesidad de replantear los principios rectores adoptados treinta años atrás en los campos actuariales, administrativo, prestaciones y de servicios”, lo que se tradujo en la expedición del nuevo Código de Seguridad Social, para convertirlo en el "instrumento de desarrollo y aplicación del principio de Justicia Social, sustentado en las orientaciones filosóficas universalmente aceptadas en todo régimen de Seguridad Social: el bien común sobre la base de la Solidaridad, la Universalidad y la Obligatoriedad”. Tuvo corta vigencia.

En 1968, con el asesoramiento de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, se inició un plan piloto del Seguro Social Campesino. En 1970 se suprimió el Instituto Nacional de Previsión. Mediante Decreto Supremo N° 40 del 25 de julio de 1970 y publicado en el Registro Oficial N° 15 del 10 de julio de 1970 se transformó la Caja Nacional del Seguro Social en el **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**. En 1981, por Decreto Legislativo se dicta la Ley de Extensión del Seguro Social Campesino. En 1986 se estableció el Seguro Obligatorio del Trabajador Agrícola, el Seguro Voluntario y el Fondo de Seguridad Social Marginal a favor de la población con ingresos inferiores al

salario mínimo vital. En 1991, el Banco Interamericano de Desarrollo, en un informe especial sobre Seguridad Social, propuso la separación de los seguros de salud y de pensiones.

La Asamblea Nacional, reunida en 1998 para reformar la Constitución Política de la República, consagró la permanencia del IESS como única institución autónoma, responsable del Seguro General Obligatorio en el Ecuador. El IESS, según lo determina la vigente Ley del Seguro Social Obligatorio, se mantiene como entidad autónoma.

En el 2001, en el Registro Oficial N° 465 se publica la LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, que contiene 308 artículos, 23 disposiciones transitorias, una disposición especial única, una disposición general.

### **La nueva arquitectura financiera en el Ecuador**

La crisis mundial se evidencia con una contundente fuerza a raíz de la crisis en los mercados financieros estadounidenses en el año 2007 y ha contagiado a todo el mundo. El Sur, que no ha tenido responsabilidad en la crisis antes mencionada, resulta ahora su víctima. Durante años, EEUU mantuvo gigantesco déficit comercial y fiscal. Cualquier otro país habría sido obligado a devaluar y a “corregir” sus desequilibrios en el marco de las políticas ortodoxas promovidas por ciertos organismos multilaterales como el FMI.

Los países del Sur reaccionaron y no fueron más víctimas pasivas de la crisis antes mencionada y han tomado una serie de medidas para proteger a la economía local y sobre a todo los pequeños productores, ante este sobrio escenario se ha puesto en marcha la nueva arquitectura financiera local que incorpora las diferentes iniciativas de finanzas populares. Es otra misión importante para que en la economía ecuatoriana exista un manejo fiscal transparente y ágil, que reduzca la incertidumbre de la economía y permita con fuerza relanzar la iniciativa privada (sobre todo la economía popular y solidaria pero también la economía empresarial) hacia el largo plazo, con el fin de defender

el empleo y reactivar la producción desde abajo, desde un punto de vista humano, hasta conseguir atacar el problema desde la base y reactivar la economía de la colectividad.

El fundamental rol del Banco del IESS, el relanzamiento al mercado de capitales, la Red de Seguridad Financiera, los nuevos roles de la Banca Pública forman parte de esta nueva arquitectura financiera en el Ecuador.

El Ecuador es uno de los principales promotores de la construcción de la “Nueva Arquitectura Financiera Internacional”. Por lo cual, promueve la creación, consolidación y el fortalecimiento de instituciones multilaterales, sin reglas excluyentes para la toma de decisiones, cuyas políticas de fomento del desarrollo se centran en la satisfacción de las necesidades básicas de los pueblos y se alinean a sus prioridades nacionales y territoriales. Adicional a ello, la nueva banca de desarrollo regional, que promueve el país, debe generar mecanismos financieros anti cíclicos que doten de mayor autonomía financiera a los países, para la consecución de sus programas de gobierno. Así, el fortalecimiento y capitalización del Banco del Sur es sin duda la acción fundamental y prioritaria en este eje de integración soberana regional.

### **La ley de mercado de valores<sup>6</sup>**

El mercado de valores ecuatoriano utiliza los mecanismos previstos en la Ley de Mercado de Valores, para canalizar los recursos financieros hacia las actividades productivas, a través de la negociación de valores en los segmentos bursátil y extrabursátil.

El título VIII de la Ley del Mercado de Valores del Ecuador, trata sobre “Las inversiones del sector público en el mercado de valores”. Los artículos definen el alcance de la participación de las instituciones públicas en la

---

<sup>6</sup> Según el registro Oficial No. 215 de 22 de Febrero del 2006.

participación en el mercado primario y secundario. Para efectos de negociaciones bursátiles, se deberán observar a continuación las siguientes disposiciones:

Las instituciones financieras del sector público, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central del Ecuador, la Corporación Financiera Nacional, el Fondo de Solidaridad, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las instituciones no financieras del sector público que de conformidad con sus propias leyes estén obligadas a calificar a un funcionario o empleado para que realice operaciones bursátiles y, aquellas que en consideración al volumen de sus transacciones sean expresamente autorizadas por el C.N.V., Ministerio de Economía y Finanzas y el Directorio del Banco Central del Ecuador, deberán realizar operaciones bursátiles a través de funcionarios o empleados calificados para el efecto por las bolsas de valores, quienes actuarán exclusivamente a nombre de las mismas o de otras instituciones del sector público, de conformidad con las normas previstas en esta Ley.

## **La ley de Seguridad Social**

El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.<sup>8</sup>

La Ley reformativa de la Ley de Seguridad Social beneficia a 276.408 pensionistas del IESS, que incrementó sus pensiones entre 40 y 60 dólares en el 2010. Los 276.498 pensionistas están considerados en cuatro grupos: 17.704 por invalidez; 168.790 por vejez; 56.672 por viudedad; 33.242 por orfandad.

A partir del 2011 las pensiones se incrementan automáticamente por medio de cinco coeficientes, con lo cual quienes menos reciben, tendrán un incremento mayor. Para las viudas sus pensiones se incrementan del 40 a 60% en relación

---

<sup>7</sup> Publicada en el Registro Oficial No. 465 de 30 de noviembre del 2001

<sup>8</sup> Artículo 1.

con la renta de su cónyuge o conviviente reconocido. Los hijos e hijas de los afiliados y pensionistas recibirán servicios gratuitos de salud hasta los 18 años de edad y los viudos de las afiliadas tienen derecho a recibir sus pensiones.

## **La nueva arquitectura financiera regional**

La estructura de la UNASUR<sup>9</sup>, en 2010 se formalizó la creación del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF). Entre los objetivos de ese consejo están:

- El “uso de las monedas locales y regionales para cursar las transacciones comerciales intrarregionales”.
- Trabajar con “sistemas multilaterales de pagos y de crédito”.
- Crear un “mecanismo regional de garantías, que facilite el acceso a diferentes formas de financiamiento”.
- Profundizar la “coordinación de los Bancos Centrales en lo referente al manejo de las reservas internacionales”.
- Considerar la adopción de “mecanismos de coordinación de los fondos financieros... para atender las demandas de los proyectos de desarrollo e integración regional”.
- Impulsar “un mercado suramericano financiero y de capitales”.
- Desarrollar “mecanismos de seguimiento conjunto a los flujos de capital... en caso de crisis de balanza de pagos”.
- “Promover mecanismos de coordinación de políticas macroeconómicas”.

El Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF) tomó la propuesta de la Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR), que tuvo como resultado la intensa aproximación entre los representantes de los bancos centrales de la región.

---

<sup>9</sup> La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, es una organización internacional creada en 2008 como impulso a la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. Sus esfuerzos están encaminados a profundizar la unión entre las naciones suramericanas, bajo el reconocimiento de sus objetivos regionales, fortalezas sociales y recursos energéticos.

La comisión para la Nueva Arquitectura Financiera Internacional, tiene la función de elaborar propuestas técnicas destinadas a desarrollar tres pilares fundamentales:

- Banca de Desarrollo de Nuevo Tipo.
- Fondo de Reservas.
- La Unidad de Cuenta.

### **Banco de Desarrollo de Nuevo Tipo**

La propuesta del pilar de “Banca de Desarrollo de Nuevo Tipo” busca transformar la banca de desarrollo existente, pero además, en Sudamérica, siete países (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela), han mostrado los últimos años, su real compromiso para constituir el “Banco del Sur”, esta institución, en la propuesta de la Comisión ecuatoriana, debe nacer como una banca de desarrollo de nuevo tipo que desarrolle prioridades distintas a las instituciones tradicionales existentes en la actualidad, además, debe generar un nuevo concepto de soberanía supranacional basado en las necesidades básicas de la población de la región. Este concepto de soberanía supranacional se disgrega en otras “soberanías” que serán los hilos conductores del accionar del Banco del Sur: soberanía alimentaria, energética, de los recursos naturales y en el cuidado de la salud.

Un aspecto importante en el desarrollo de la propuesta para el Banco del Sur y que está ligado también a los otros pilares de la iniciativa es la reducción de la dependencia respecto al dólar (divisa norteamericana). La propuesta plantea que ésta nueva institución financiera multilateral otorgue créditos en dos tramos, uno en dólares estadounidenses y el segundo en monedas nacionales, con eso el Ecuador necesita un crédito; una parte o un tramo de ese crédito tendrá que ser en dólares para, justamente, importar la tecnología desde el Norte y con el segmento en las monedas nacionales comprar bienes y servicios de los países socios.

Esto ligado al compromiso de los países miembros de seguir incorporando, de manera creciente, un componente nacional que permita la constitución de un

tramo de multiplicadores cruzados entre nuestras economías, lo que permita generar una sistemática dinámica de mercados regionales hasta obtener una autonomía independiente de las vicisitudes de la economía mundial.

En lo referente a los mecanismos de fondeo de recursos del banco, define que este tendrá varios tipos de acciones, entre las cuales están las acciones preferentes tipo A, con voz y voto. Estas corresponden a los socios natos, en este caso los siete países fundadores y los demás miembros de la UNASUR, una vez que se adhieran al banco. Después tenemos las acciones preferentes tipo B, con voz, sin voto, corresponden a gobiernos extra UNASUR, esto facilitará que otros gobiernos amigos apoyen y se beneficien de los servicios del banco. Tenemos también las acciones comunes, tipo C, acciones de las cuales podrán participar organismos gubernamentales de la región, éstas no tienen voto ni preferencia en la distribución de utilidades. Así también se tiene la propuesta de fondeo a través de fondos especiales, fiduciarios, fiscales, así también la recirculación de utilidades de los fondos especiales, etc.

### **Unidad de cuenta. Moneda fiduciaria. Sistema sucre**

La propuesta de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, define un proceso muy amplio de la valoración de las monedas nacionales en la región, también posibilita la utilización de una moneda regional y es justamente, el segundo pilar de la propuesta ecuatoriana.

La propuesta se basa en la necesidad de establecer una moneda fiduciaria regional que, sobre la base de un sistema de compensación de pagos recíprocos entre los distintos bancos centrales, permita contar con medios complementarios de pago en el escenario internacional y reducir nuestra dependencia con respecto al dólar estadounidense, tanto para las transacciones reales como para las transacciones financieras.

Estos medios alternativos deben configurarse también como parte de la constitución de un espacio de soberanía monetaria continental y regional que dé

lugar a otras condiciones de estabilidad financiera y que, en general, dé lugar a otras condiciones de vulnerabilidad macroeconómica.

Utilizando esta innovadora propuesta, los países del ALBA, han avanzado en la constitución del **sucre**, el cual entró en operaciones en enero del 2010, y ha demostrado como permite hacer transacciones sin la necesidad de utilizar los dólares estadounidenses. De esta manera puede financiarse la incorporación de nuevos productos, de nuevos mercados y de nuevos actores sociales, generando también distintos flujos de comercio que no necesariamente sean auspiciados por la espontaneidad de un mercado internacional controlado por las grandes transnacionales, por los grandes monopolio y oligopolios y dependientes, siempre, de un mecanismo de transacción, un mecanismo de fijación de precios. El horizonte que se está abriendo para la economía popular, sobre todo en el Ecuador y también para la pequeñas y mediana (PIMES) y gran empresa, de poder financiar nuevos mercados, es sin duda muy grande. Hay una cantidad de problemas de corte más bien ideológico y dogmático que impiden a muchos empresarios e instituciones, ver con claridad las oportunidades que se están abriendo.

En el marco de lo acordado en la III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), el Comité de Integración legal adelanta los análisis de orden jurídico pertinentes para materializar la propuesta del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (**sucre**), entre los países miembros del ALBA más Ecuador, así como todos aquellos países que decidan adherirse al sistema en cuestión, particularmente en cuanto refiere a:

- Implementación del Sucre como unidad de cuenta (moneda fiduciaria).
- Establecimiento de una Cámara Central de Compensación de Pagos.
- La conformación de un Fondo Mixto de Estabilización y Desarrollo.
- La creación de un Consejo Monetario Regional.
- Los aspectos de comercio interregional.

## **Fondo de Reservas – Fondo Del Sur**

En el marco de la redefinición estructural hacia una nueva arquitectura financiera regional, en articulación con el Banco del Sur como su pilar fundamental, es indispensable establecer los mecanismos dirigidos al mantenimiento de niveles razonables de reservas internacionales de los países de la Región.

El Fondo Común de Reservas del Sur permitirá articular, a través de mecanismos financieros, la utilización de las monedas locales de los países participantes como respaldo adicional (políticas anti cíclicas) a las reservas en casos en que por efectos de las crisis se requiera ampliar la liquidez en divisas de las economías afectadas.

Por otra parte, la creación y configuración del Fondo Común de Reservas del Sur se orienta en una redefinición de la estructura del manejo monetario y cambiario de la región, actualmente supeditado a un esquema operante desde hace seis décadas bajo un sistema monetario internacional configurado a partir de determinados objetivos e intereses no necesariamente coincidentes con los de los países latinoamericanos.

El Fondo Común de Reservas del Sur, está orientado a sustituir el papel regulador del Fondo Monetario Internacional, así como a suplir el respaldo financiero en el que dicha entidad ha basado su acción a través del cual se ha valido históricamente para condicionar el manejo económico de los países receptores de dichos recursos. El objetivo es configurar un fondo que cuente con recursos de uso compartido a los que los países participantes podrán recurrir en circunstancias especiales a efectos de precautelar su liquidez externa, estabilidad monetaria y estabilidad cambiaria frente a impactos exógenos (crisis financieras internacionales, regionales o extra regionales) que puedan afectar sus reservas internacionales, a la vez que propicie una menor necesidad de acumulación individual de recursos líquidos, permitiendo su utilización alternativa en inversión productiva en los propios países de la región.

## CAPÍTULO II

### El IESS y el mercado de valores

#### Estructura del mercado de valores ecuatoriano.

El mercado de valores ecuatoriano utiliza los mecanismos previstos en la Ley de Mercado de Valores, para canalizar los recursos financieros hacia las actividades productivas, a través de la negociación de valores en los segmentos bursátil y extrabursátil.

**Tabla 1:**  
**Segmentos del mercado de valores**

Mercado bursátil	Mercado extrabursátil
Conformado por ofertas, demandas y negociaciones de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en las bolsas de valores, realizadas en éstas por los intermediarios de valores autorizados.	Se desarrolla fuera de las bolsas de valores, con la participación de intermediarios de valores autorizados e inversionistas institucionales, con valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores.

**Fuente:** Ley de Mercado de Valores

**Elaboración:** Edwin Sánchez

Los participantes del mercado de valores son: las bolsas de valores, las asociaciones gremiales, las casas de valores, las administradoras de fondos y fideicomisos, las calificadoras de riesgo, los emisores, las auditoras externas y demás participantes que de cualquier manera actúen realizando transacciones en dicho mercado.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup>Artículo 1. Ley de Mercado de Valores.

En el mercado de valores ecuatoriano interactúan los siguientes agentes: La normativa, los reguladores, los supervisores fiscalizadores, los emisores, los inversionistas, los intermediarios, el mercado, liquidación de valores, los participantes que prestan servicios en el mercado de valores, entre otros.

**Tabla 2**  
**Participantes en la Bolsa de Valores**

<b>Normativa</b>	Ley de mercado de valores	Codificación de resoluciones del consejo nacional de valores.
<b>Reguladores</b>	Consejo Nacional de Valores	
<b>Supervisión / Fiscalización</b>	Superintendencia de Compañías	Intendencia de mercado de valores
<b>Emisores</b>	Públicos	Privados
<b>Inversionistas</b>	Inversionistas institucionales	Público inversionistas
<b>Intermediarios</b>	Casas de valores	
<b>Mercado</b>	Bolsa de Valores de Quito	Bolsa de Valores de Guayaquil
<b>Liquidación de valores</b>	Depositos Centralizados de compensación y liquidación de valores	
<b>Participantes que presten servicios en el mercado de valores</b>	Calificadoras de riesgo	Auditoras
	Agentes pagadores	Estructuradores
	Representante de los obligacionistas	
<b>Otros participantes</b>	Asociaciones gremiales	Negocios fiduciarios
	Administradoras de fondos	

**Fuente:** Superintendencia de Compañías y Seguros  
**Elaboración:** Edwin Sánchez

El Consejo Nacional de Valores es el organismo regulador y la Superintendencia de Compañías y seguros, el organismo de control.

### **Estructura de las inversiones del iessIESS en el mercado de valores**

La Banca de Inversión es la institución especializada que tiene como objeto principal intervenir en la colocación de capitales a través de la búsqueda y

obtención de financiamiento para proyectos de inversión (inversiones a largo plazo) a través del mercado de valores.<sup>11</sup>

En este sentido, el objeto social del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) es la prestación de servicios financieros bajo criterios de banca de inversión, para la administración de los fondos previsionales<sup>12</sup> públicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); y, la prestación de servicios financieros, para atender los requerimientos de sus afiliados activos y jubilados.<sup>13</sup>

**Tabla 3**

<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>Operaciones de Banca de Inversión</b>	<b>Servicios Financieros</b>
<b>Son operaciones que el Instituto Ecuatoriano de seguridad Social Realiza a través del BESS. Como son: Inversiones en el Mercado de Valores y Administración de Fondos de Inversión.</b>	<b>Créditos Hipotecarios, prendarios, Quirografarios entre otros.</b>

**Fuente:** Banco del Instituto de Seguridad Social (BIESS)

**Elaboración:** Edwin Sánchez

Las inversiones de recursos previsionales están destinadas a la concesión de créditos a los afiliados, sector real, sector público, sector financiero y sectores estratégicos de la economía.

Las operaciones<sup>14</sup> de banca de inversión son las siguientes:

- Inversiones a través de los instrumentos que ofrece el mercado de valores para el financiamiento a largo plazo de proyectos públicos y privados, productivos y de infraestructura.

<sup>11</sup> Glosario de términos BIESS.

<sup>12</sup> Corresponde al régimen de pensiones.

<sup>13</sup> Artículo 3. Estatuto social del Banco del instituto ecuatoriano de Seguridad Social.

<sup>14</sup> Artículo 4. Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- Inversiones en el mercado de valores en títulos de renta fija (bonos) o variable a través del mercado primario y secundario.
- Estructurar, impulsar y promover proyectos de inversión.

Los servicios financieros son los siguientes:

- Conceder créditos hipotecarios, prendarios y quirografarios y otros servicios financieros a favor de los afiliados y jubilados del IESS, mediante operaciones directas o a través del sistema financiero nacional.
- Operaciones de redescuento de cartera hipotecaria de instituciones financieras.

El BIESS a más de lo establecido, podrá realizar las siguientes operaciones<sup>15</sup>:

- Estructuración de portafolios de valores; negociación de paquetes accionarios, adquisiciones, fusiones; y,
- Participar como constituyente o adherente beneficiario en negocios fiduciarios, mercantiles, administración, gestión, inmobiliarios, inversión o mixtos.

Los servicios de Banca de Inversión<sup>16</sup> del BIESS. se clasifican en:

---

<sup>15</sup> Artículo 9. Estatuto social del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS

<sup>16</sup> Ver: <http://goo.gl/l3eox>

**Tabla 4:**  
**Productos Financieros**

<b>BANCA DE INVERSION</b>	
<b>Inversiones en el Mercado de Valores</b>	<b>Administración de Fondos de inversión</b>
<b>Estructuración vía Biess</b>	<b>Estructuración vía mercado de capitales</b>
<b>Asesoría en adquisiciones y venta de empresas</b>	<b>Corretaje de valores</b>

**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)  
**Elaboración:** Edwin Sánchez

### **Inversiones en el Mercado de Valores**

Las inversiones que realiza el IESS en el del Mercado de Valores consisten en la adquisición de recursos en títulos valores de renta fija<sup>17</sup> y renta variable de empresas del sector público y privado, que ofrezcan expectativas de seguridad, liquidez y rendimiento.

### **Administración de Fondos de inversión**

Patrimonio o institución de inversión colectiva, sin personalidad jurídica, que está formado por las aportaciones de una serie de inversores, y sus derechos de propiedad están representados en un certificado de participación. Las aportaciones de los inversores en fondos de inversión se invierten en activos financieros o no financieros.

---

<sup>17</sup> A excepción de las obligaciones, obligaciones convertibles en acciones y papel comercial emitidos por instituciones financieras intermediarias (IFIs).

## **Estructuración vía BIESS**

El BIESS realiza créditos sindicados, tipo de préstamo o crédito concedido por un grupo de prestamistas y que es estructurado, arreglado y administrado por el BIESS; Créditos Estructurados, esquema alternativo de financiamiento de proyectos, que consiste en vincular el flujo de caja previsto y los activos, derechos e intereses del propio proyecto; y, Project Finance.

## **Estructuración vía mercado de capitales**

El BIESS. Realiza estructuraciones de títulos valores de corto plazo como papeles comerciales y de largo plazo como obligaciones y titularizaciones. Permite la sustitución de activos poco líquidos o con bajo índice de liquidez por activos líquidos (monetarios), a cambio de permitir a los inversionistas la participación de una futura utilidad o expectativa de utilidad.

## **Corretaje de valores**

El BIESS. Cuenta con un equipo de operadores de bolsa, con el que ofrecemos las mejores alternativas dentro del mercado bursátil tanto para la compra como para la venta de títulos valores. Planteamos estrategias de inversión de acuerdo a las necesidades de cada cliente y dado que son inversiones en el mercado de valores este a su vez garantiza transparencia, agilidad, seguridad y respaldo en la negociación.

## **Características de los valores susceptibles de negociación**

Oficialmente, la ley de mercado de valores considera activo financiero o “valor” al «derecho o conjunto de derechos de contenido esencialmente económico, negociables en el mercado de valores<sup>18</sup>». Los títulos valores se llaman también papeles fiduciarios, valores fiduciarios, títulos-valores, valores mobiliarios, entre otros términos utilizados.

---

<sup>18</sup> Artículo 2.

**Tabla 5**  
**Valores negociables**

<b>ACCIÓN.- TITULO DE RENTA VARIABLE REPRESENTA UNA FRACCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.</b>
<b>OBLIGACIÓN.- TITULO - VALOR DE CRÉDITO EMITIDOS POR ENTES PÚBLICOS O PROVADOS</b>
<b>BONOS.- TITULO - VALOR PUESTO A LA VENTA POR LA EMPRESA O EL ESTADO PARA CATAR EN EL MERCADO DINERO EN EFECTIVO.</b>
<b>CEDULAS.- DOCUMENTO EN QUE SE RECONOCE UNA DEUDA.</b>
<b>CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN CULTIVOS.</b>
<b>PERMUTAS FINANCIERAS.- ACUERDO ENTRE DOS PARTES PARA EL INTERCAMBIO DE FLUJOS MONETARIOS.</b>
<b>OPCIONES DE COMPRA Y VENTA.- INSTRUMENTOS FIN ACEROS DERIVADOS QUE SE NEGOCIAN SOBRE ACTIVOS SUD YACENTES. (MATERIAS PRIMAS, TASAS DE INTERÉS, ETC.)</b>
<b>VALORES CONTENIDO CREDITICIO DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN</b>
<b>OTROS QUE DETERMINE EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES.</b>

**Fuente:** Ley de Mercado de Valores

**Elaboración:** Edwin Sánchez

Para el BIESS, los papeles fiduciarios o valores, son aquellos que se emiten con garantía del emisor, y que pueden ser negociados directa o indirectamente según los casos<sup>19</sup>.

Los valores generados por los títulos negociados por el BIESS emitidos por las distintas instituciones en el periodo 2007-2011 fueron:

---

<sup>19</sup> Glosario de Términos Financieros de la Superintendencia de Compañías y Seguros.

**Tabla 6**

**Títulos emitidos por el BIESS (2007-2012)**

ACCIONES
BONOS DEL ESTADO
CERT. DEPOSITO A PLAZO
CERT. TESORERIA
OBLIGACIONES
PAPEL COMERCIAL
POLIZAS DE ACUMULACION
CERTIFICADO DE INVERSION
REPORTO
VALORES DE TITULARIZACION

**Fuente:** Base de Datos Bolsa de Valores

**Elaboración:** Edwin Sánchez

El IESS ha invertido en títulos de grandes compañías como Nestlé, Diners Club, Promérica, Automotores y Anexos, KFC, Pacificard, De Prati, La Fabril, entre otras. También mantiene papeles de firmas como Tía, Telconet, Industrias Ales, Corporación El Rosado, Industria Licorera Ecuatoriana, Pronaca, Incable, Pronaca, La Tablita, Adfranec, Eslive, Mamut Andino, Titularización Sindicada - Equitatis Ibc, Constructora E Inmobiliaria Valero, Reporto Corporación Favorita, Titularización Sindicada, Equitatis Ibc, Ecogal, Plásticos Del Litoral, Tercera Tit. Cartera Comercial – Iiasa, Ministerio De Finanzas, La Fabril, entre otros.

### **Volumen de Negociaciones de Valores**

El Volumen de operaciones, según las estadísticas del Banco Central del Ecuador (BCE), contiene el volumen de transacciones de papeles fiduciarios negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG). Este volumen de transacciones contiene los valores efectivos (valor nominal por su precio) de las negociaciones totales. El volumen total de las operaciones de valores negociados, durante el periodo de análisis, se resume de la siguiente manera en el presente cuadro:

**Tabla 7**  
**Volumen de Operaciones por Título Emitido por el IESS**  
**periodo 2007 – 2012 (en millones de dólares)**

PERIODO 2007-2012		
Valores	Efectivo	%
ACCIONES	14,04	0,43%
BONOS DEL ESTADO	1.604,53	49,48%
CERT. DEPOSITO A PLAZO	528,52	16,30%
CERT. TESORERÍA	25,35	0,78%
OBLIGACIONES	123,50	3,81%
PAPEL COMERCIAL	41,43	1,28%
PÓLIZAS DE ACUMULACIÓN	93,86	2,89%
CERTIFICADO DE INVERSIÓN	227,50	7,02%
REPORTO	68,11	2,10%
VALORES DE TITULARIZACIÓN	515,72	15,90%
<b>Total por título emitido</b>	<b>3.242,56</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Base de Datos Bolsa de Valores de Guayaquil

**Elaboración:** Edwin Sánchez

Durante el periodo 2007-2012, el efectivo del total de títulos emitidos fue de 3.242,56 millones de dólares que representa el 100% del total del volumen de operaciones. En cuanto a las acciones emitidas por el IESS en el Mercado de Valores fue de 14,04 millones de dólares que representa el 0,43% del total del volumen de operaciones.

En cuanto a operaciones en reporto, es decir, (crédito con garantía en títulos valores), fue de 68,11 millones de dólares que representa el 2,10%, del total del volumen de operaciones. En cuanto a las operaciones en pólizas de acumulación fue de 93,86 millones de dólares que representa el 2,89% del total del volumen de operaciones.

El volumen de operaciones en efectivo de obligaciones fue de 123,50 millones de dólares que representa el 3,81% del total del volumen de operaciones. El volumen de operaciones en efectivo de los certificados de tesorería fue de 25,35 millones de dólares que representa el 0,78% del total del volumen de operaciones.

El volumen de operaciones en efectivo de bonos del estado fue de 1.604,53 millones de dólares que representa el 49,48%, del total del volumen de operaciones. El volumen de operaciones en efectivo de certificados de depósito a plazo fue de 528,52 millones de dólares que representa el 16,20%, del total del volumen de operaciones.

El volumen de operaciones en efectivo de titularizaciones fue de 515,72 millones de dólares que representa el 15,90% del total del volumen de operaciones. El volumen de operaciones en efectivo de papel comercial fue de 41,43 millones de dólares que representa el 1,28% del total del volumen de operaciones.

El volumen total de las operaciones de valores negociados, durante el periodo de análisis, se resume en el siguiente cuadro:

**Tabla 8**  
**Volumen de operaciones del IESS periodo 2007 – 2012**  
**(en millones de dólares)**

<b>PERIODO 2007 - 2012</b>		
<b>Valor</b>	<b>Efectivo</b>	<b>%</b>
<b>Total por título emitido 2007</b>	<b>754,86</b>	<b>23%</b>
<b>Total por título emitido 2008</b>	<b>878,09</b>	<b>27%</b>
<b>Total por título emitido 2009</b>	<b>728,66</b>	<b>22%</b>
<b>Total por título emitido 2010</b>	<b>587,50</b>	<b>18%</b>
<b>Total por título emitido 2011</b>	<b>101,66</b>	<b>3%</b>
<b>Total por título emitido 2012</b>	<b>191,79</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL DEL PERIODO</b>	<b>3.242,56</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Base de Datos Bolsa de Valores de Guayaquil

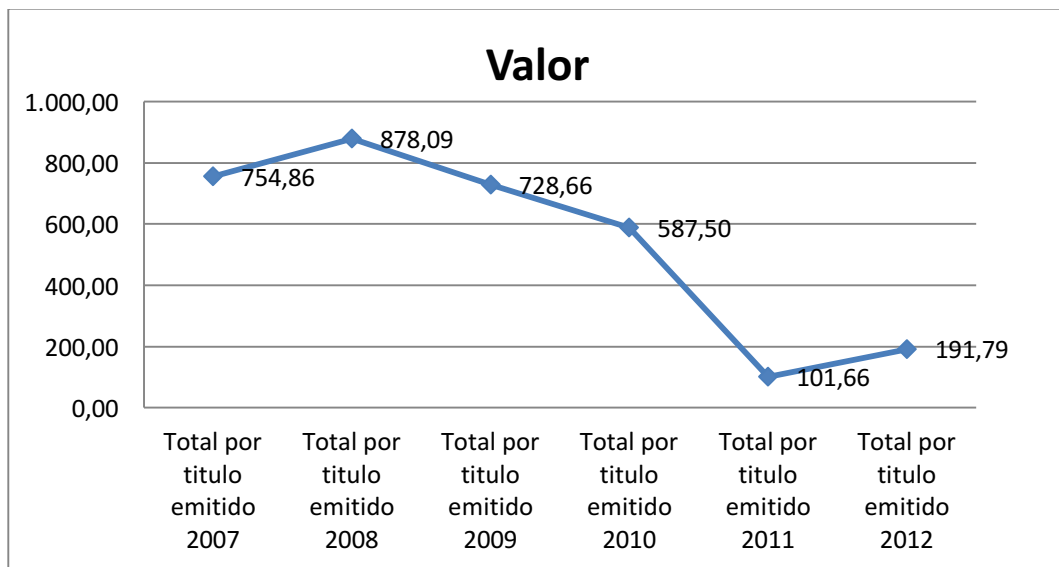
**Elaboración:** Edwin Sánchez

El total de activos financieros negociados en el 2007 suma 754,86 millones de dólares. El total de activos financieros negociados en el 2008 sumaron 878,09 millones de dólares. El total de activos financieros negociados en el 2009 sumaron 728,66 millones de dólares.

El total de activos financieros negociados en el 2010 sumaron 587,50 millones de dólares. El total de activos financieros negociados en el 2011 sumaron 101,66 millones de dólares. El total de activos financieros negociados en el 2012 sumaron 191,79 millones de dólares.

**Gráfico 1**

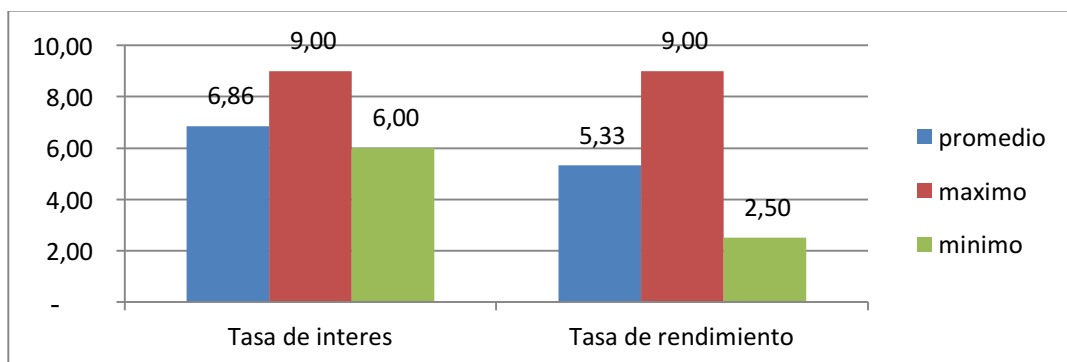
**Volumen de operaciones del IESS periodo 2007 – 2012  
(en millones de dólares)**



**Fuente: Base de Datos Bolsa de Valores de Guayaquil  
Elaboración: Edwin Sánchez**

**Gráfico 2**

**Tasas de interes periodo 2007 – 2012 (porcentaje)**



**Fuente:** Base de datos Bolsa de Valores de Guayaquil

**Elaboración:** Edwin Sánchez

Los títulos descritos en el apartado anterior están sujetos a tasas de interés y tasas de rendimiento, en promedio la tasas de interés en el periodo 2007-20112 fue de 6,86% y la tasas de rendimiento de 5,33%.

### **Capacidad crediticia del IESS**

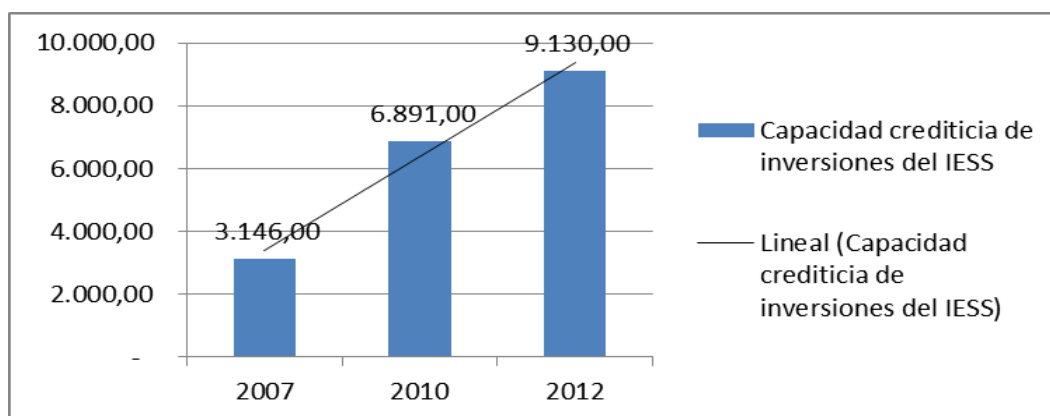
En el primer semestre del 2011, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, desembolsó 357 millones de dólares en créditos hipotecarios, monto con el cual logró una cifra de 1.360 millones, desde el 2008, cuando el IESS inició la entrega de préstamos hipotecarios, labor asumida por el BIESS a partir de octubre de 2010.

La cifra global entregada ha beneficiado a más de 35 mil familias ecuatorianas, así como el crecimiento en un 17,5% del sector de la construcción en el primer trimestre de 2011, generando por ende más fuentes de trabajo, según información del Banco Central del Ecuador. En el diciembre del 2012 el Banco llegó a una cifra récord al entregar a sus afiliados y jubilados más de 75 millones de dólares en préstamos destinados a la compra de terreno, construcción, remodelación, vivienda terminada, locales comerciales, oficinas y sustitución de hipotecas.

A diciembre de 2007 las inversiones del IESS ascendían a US\$3.146 millones, y a diciembre de 2010 llegaron a US\$6.891 millones, 2,2 veces más que en 2007. La tendencia se ha mantenido sistemáticamente creciente, en promedio entre 2007 y

2011 las inversiones del IESS han aumentado en 24%, siendo el 2008 el año de mayor crecimiento con una tasa de 35%. En el 2012 las inversiones crecieron en 17% en relación al 2011, llegando a US\$9.130 millones.

**Gráfico 3**  
**Capacidad crediticia del IESS periodo 2007 – 2012**  
**(millones de dólares)**



**Fuente:** Base de datos Bolsa de Valores de Guayaquil

**Elaboración:** Edwin Sánchez

## **Plan de inversiones DEL IESS**

La Comisión Técnica de Inversiones, es el órgano responsable de la realización de las inversiones de los recursos del Seguro General Obligatorio, a través de las Bolsas de Valores, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo Directivo del IESS y las regulaciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros.<sup>20</sup>

El plan anual de inversión del IESS, contiene los programas y mecanismos de inversión de las reservas técnicas del fondo colectivo de reparto del sistema de pensiones y del régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional, con fundamento en las recomendaciones de la Comisión Técnica de Inversiones.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Artículo 46 de la Ley de Seguridad Social.

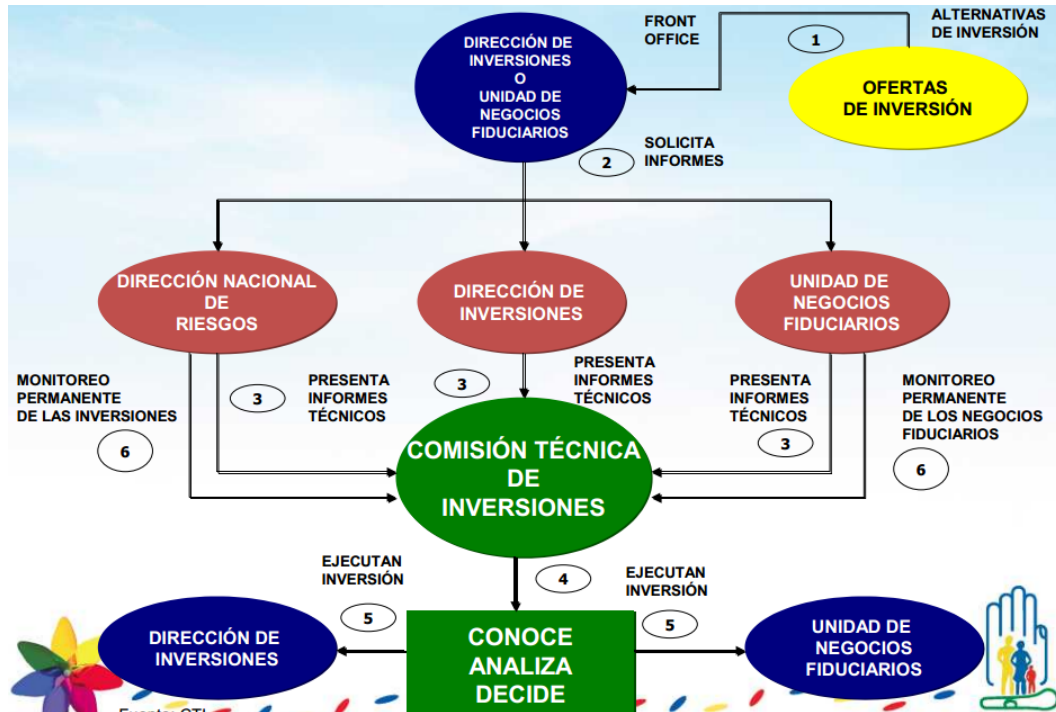
<sup>21</sup> Artículo 66 de la Ley de Seguridad Social.

Las inversiones del BIESS, tendrán como prioridad estructurar, desarrollar e impulsar el sector productivo a través de los instrumentos de mediano y largo plazo que ofrece el mercado de valores para el financiamiento de proyectos públicos y privados, productivos y de infraestructura que generen rentabilidad financiera, valor agregado y nuevas fuentes de empleo, con el objeto de impulsar el desarrollo socio económico del país.

Se podrán realizar operaciones de corto plazo a través de operaciones en el mercado financiero y bajo condiciones de mercado, cuando los recursos no pudieran ser invertidos de manera inmediata, así también, será muy importante la inversión en Mercado de Valores en títulos de renta fija o variable a través de sus mercados primario y secundario.

**Gráfico 4**

**Proceso de inversión del BIESS**



**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)

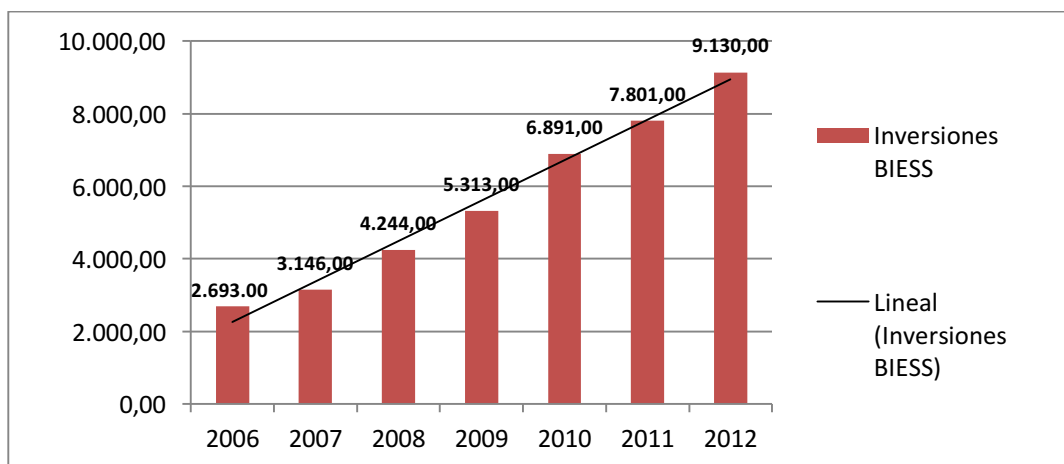
**Elaboración:** Edwin Sánchez

## Portafolio de Inversiones

A diciembre de 2007 las inversiones del IESS ascendían a US\$3.146 millones, y a diciembre de 2010, llegaron a US\$6.891 millones, 2,2 veces más que en 2007. La tendencia se ha mantenido creciente, en promedio entre 2007 y 2011, las inversiones del IESS han aumentado en 24%, siendo el 2008 el año de mayor crecimiento con una tasa de 35%. En el 2012, las inversiones crecieron en 17% en relación al 2011, llegando a US\$9.130 millones.

**Gráfico 5**

**Evolución de las inversiones del BIESS periodo 2006-2012**  
(millones de dólares)



**Fuente:** Cámara de Comercio de Guayaquil  
**Elaboración:** Edwin Sánchez

## Resumen de Inversiones 2011 - 2012

Tabla 9

### Portafolio de Inversiones BIESS

(millones de dólares)

<b>INVERSIONES</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>SECTOR PUBLICO</b>	3.476,00	3.151,00
PUBLICO EMISIONES	3.325,00	3.003,00
INST. FIN. PUBLICAS Y DE DESARROLLO	151	148
<b>PRIVADO FINANCIERO</b>	201	222
CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO	5	15
VALORES DE TITULACIÓN	181	196
OBLIGACIONES	15	11
<b>PRIVADO NO FINANCIERO</b>	562	619
OBLIGACIONES Y PAPEL COMERCIAL	75	82
TITULARIZACIONES	296	296
ACCIONES	191	241
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>4.239,00</b>	<b>3.992,00</b>

Fuente: BIESS

Elaboración: Edwin Sánchez

## Tipo de inversiones del IESS

### Inversiones privadas

Las inversiones privadas están compuestas por préstamos hipotecarios a sus afiliados, las colocaciones financieras de las cuentas de menores beneficiarios del IESS, los recursos asignados al servicio público del Monte de Piedad, las operaciones de descuento de títulos hipotecarios, y, la adquisición, conservación y enajenación de bienes raíces, con recursos de los fondos de pensiones, para capitalizar las reservas técnicas del régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Artículo 62 de la Ley de Seguridad Social.

**Tabla 10****Volumen de inversiones privadas del IESS. (millones de dólares)**

	INVERSIONES PRIVATIVAS					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CRÉDITOS PRENDARIOS	15,52	16,47	26,71	31,00	50,00	78,00
CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS	471,11	572,36	656,35	748,00	1.150,00	1.450,00
CRÉDITOS HIPOTECARIOS	15,28	38,07	458,04	850,00	1.505,00	2.165,00
INVERSIONES INMOBILIARIAS	113,38	116,99	123,35	124,00	200,00	200,00
TOTAL	615,29	743,89	1.264,45	1.753,00	2.905,00	3.893,00

Fuente: Base de Datos Bolsa de Valores de Guayaquil

Elaboración: Edwin Sánchez

Para el año 2012 de las inversiones el 93% se concentra en los créditos hipotecarios y los quirografarios. De hecho, de los US\$ 988 millones de incremento en 2012 el 67% (US\$660 millones) se da en créditos hipotecarios y el 30% (US\$ 300 millones) en préstamos quirografarios.

**Las inversiones no privativas**

Las inversiones no privativas están compuestas por títulos de renta fija, títulos de renta variable, valores que se emitan como consecuencia de procesos de titularización, inversiones en el exterior dentro de los términos de la Ley de Seguridad Social; fideicomisos de gestión y administración, financieros, inmobiliarios y mixtos.

**Tabla 11****Volumen de inversiones no privativas del IESS (millones de dólares)**

	INVERSIONES NO PRIVATIVAS					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SECTOR PUBLICO	1.516,32	2.225,05	2.901,17	3.723,00	3.151,00	3.117,00
SECTOR PRIVADO FINANCIERO	717,09	804,26	528,70	253,00	222,00	243,00
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	297,53	471,03	592,10	584,00	619,00	631,00
TOTAL	2.530,94	3.500,34	4.021,97	4.560,00	3.992,00	3.991,00

Fuente: Base de datos Bolsa de Valores de Guayaquil

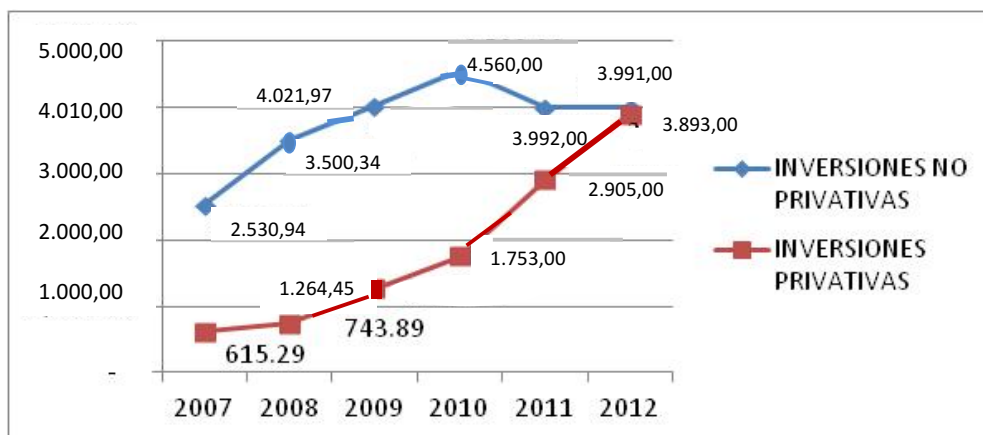
Elaboración: Edwin Sánchez

En el caso de las inversiones no privativas, donde se incluyen las inversiones en el sector público, éstas han pasado de representar el 54% del total del portafolio en el 2010, a aproximadamente 34% en el 2012, disminuyendo el nivel de inversión en bonos del Estado en US\$ 433 millones en el mismo periodo.

Hasta el 2011 la inversión en el sector público correspondía al mayor rubro en las inversiones totales del IESS con un peso del 40,4%; sin embargo, en el 2012 las inversiones privativas ocuparon ese lugar con un 42,6% del total del portafolio, llegando a US\$ 3.893 millones.

En las inversiones en el sector privado financiero que en el 2010 representaban el 3,7% del total del portafolio, en el 2012 disminuyeron al 2,70%. En el sector privado no financiero existe un leve repunte en términos nominales en inversión en acciones, incrementó en US\$ 20 millones en el 2012, con un estancamiento en las inversiones en titularizaciones y una disminución en obligaciones y papel comercial.

**Gráfico 6**  
**Volumen de inversiones privativas y no privativas**  
**(millones de dólares)**



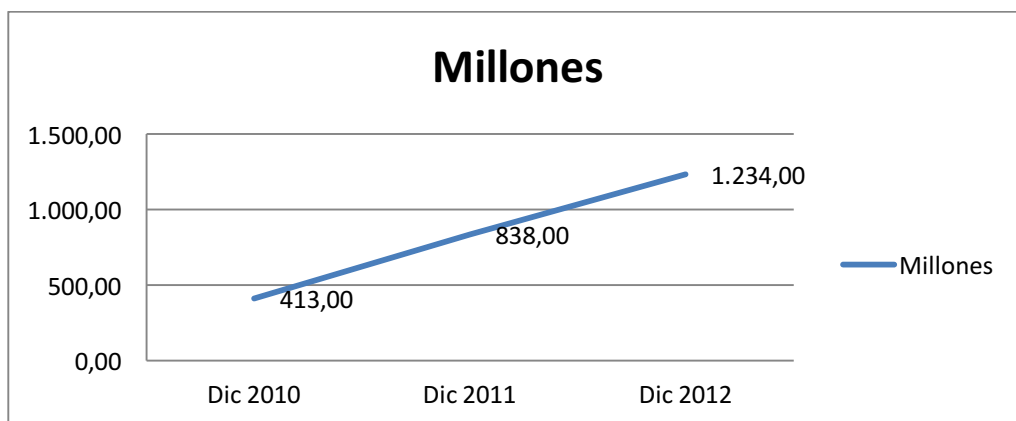
**Fuente:** Base de Datos Bolsa de Valores de Guayaquil  
**Elaboración:** Edwin Sánchez

### **Inversiones bursátiles**

Los negocios fiduciarios son otra parte del portafolio de inversión del BIESS, que han crecido en términos nominales y como participación del total, entre 2010 y

2012, las inversiones en este rubro crece en US\$ 821 millones, pasando de 6% del total del portafolio al 13,5% respectivamente y llegando a US\$ 1.234 millones.

**Gráfico 7**  
**Evolución de inversiones bursátiles del IESS. / PIB**  
**(millones de dólares)**



**Fuente:** Cámara de Comercio de Guayaquil  
**Elaboración:** Edwin Sánchez

De este monto el 84% se concentra en tres fideicomisos, el inmobiliario (US\$ 252 millones), el petrolero Pañacocha (US\$249 millones) y el de generación eléctrica (US\$ 534 millones).

## CAPÍTULO III

### **Indicadores financieros de la banca privada a partir de la vigencia del banco del BIESS**

Según el titular de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, César Robalino, señala que las utilidades netas impactarían en los accionistas privados tras la aprobación de la Ley de Redistribución del Gasto Social a finales del 2012.

<sup>23</sup>

Para Pedro Arriola, Vicepresidente del Banco Procredit, el indicador más afectado fue el de rentabilidad, ya que el ROE (índice de rentabilidad financiera) disminuyó de 14,9%, en febrero del 2012 a 7,48% en febrero del 2013, precisamente por la disminución de las utilidades en USD 27 millones. "Esta reducción en la utilidad afectó a la mayoría de los bancos, principalmente a los bancos grandes.

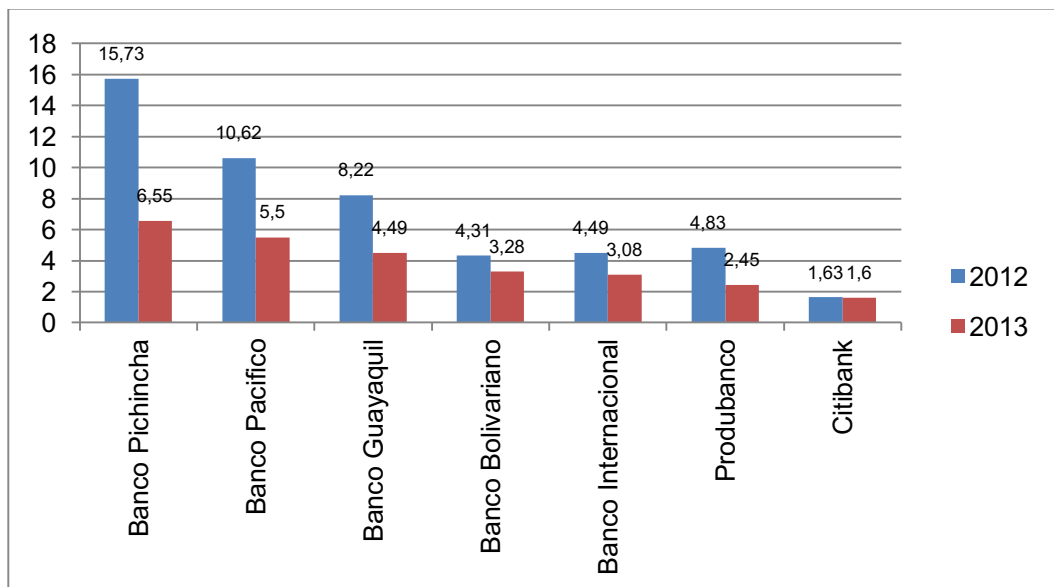
La reducción se presentó principalmente en ingresos por servicios y otros ingresos operacionales. La banca privada ha contrarrestado esta situación con una reducción de sus gastos operativos, pese a que en valores absolutos los gastos de personal y los de impuestos, contribuciones y multas aumentaron en USD 8,6 y 12,4 millones, respectivamente. Arriola dice que, en el caso de Procredit, los resultados económicos han sido positivos, aunque en el volumen de negocios de crédito el crecimiento fue relativamente bajo en el trimestre. Hubo un buen nivel de liquidez como producto de una menor demanda de créditos y mayores exigencias de reservas de liquidez.

---

<sup>23</sup> Este contenido ha sido publicado originalmente por **Diario EL COMERCIO** en la siguiente dirección: [http://www.elcomercio.com.ec/negocios/banca-bancos-preparan-segundo-trimestre-finanzas-superdebancos\\_0\\_897510290.html](http://www.elcomercio.com.ec/negocios/banca-bancos-preparan-segundo-trimestre-finanzas-superdebancos_0_897510290.html).

**Gráfico 8**

**Ranking de ganancias de algunos Bancos del País**



**Fuente:** Superintendencia de Bancos

**Elaboración:** El autor

En la misma línea, George Lalama, Vicepresidente Ejecutivo del Banco Internacional, explica que existen ciertos indicadores que requieren atención y que serán foco de concentración del sector en los próximos meses. Entre ellos se encuentran los índices de morosidad y rentabilidad; siendo este último un reto interesante para el sector, dado el nuevo marco regulatorio. En cuanto al Internacional, el 80% de su cartera se encuentra dirigida al sector productivo, lo que le ha permitido consolidarlo como el segundo banco en colocación de créditos comerciales.

## **Evolución de los Activos**

Según el Banco Central, las cuentas monetarias de los bancos privados<sup>24</sup> constituyen un estado analítico que indica la relación entre los activos externos, activos internos y los pasivos financieros de este tipo de instituciones con los distintos sectores de la economía.<sup>25</sup>

Las cuentas monetarias correspondientes a los bancos privados, comprenden el agregado de los bancos privados abiertos y cerrados, por tal razón presentan la misma estructura y conceptos.

En la banca privada podemos detectar dos tipos de activos:

- Los activos externos netos
- Los activos internos netos

### **Activos externos netos**

Los activos externos netos es la diferencia entre los activos y pasivos externos, definidos de acuerdo al criterio de residencia.

Los **activos externos** de la banca privada está conformado por: (i) la caja, (ii) los depósitos que los bancos privados tienen en bancos privados e instituciones financieras del exterior, y, (iii) las inversiones realizadas en títulos valores emitidos por organismos internacionales, empresas e instituciones financieras del exterior.

Los **pasivos externos** corresponden a los depósitos de los bancos privados en el exterior (incluyen los depósitos de las embajadas en los bancos privados). Además

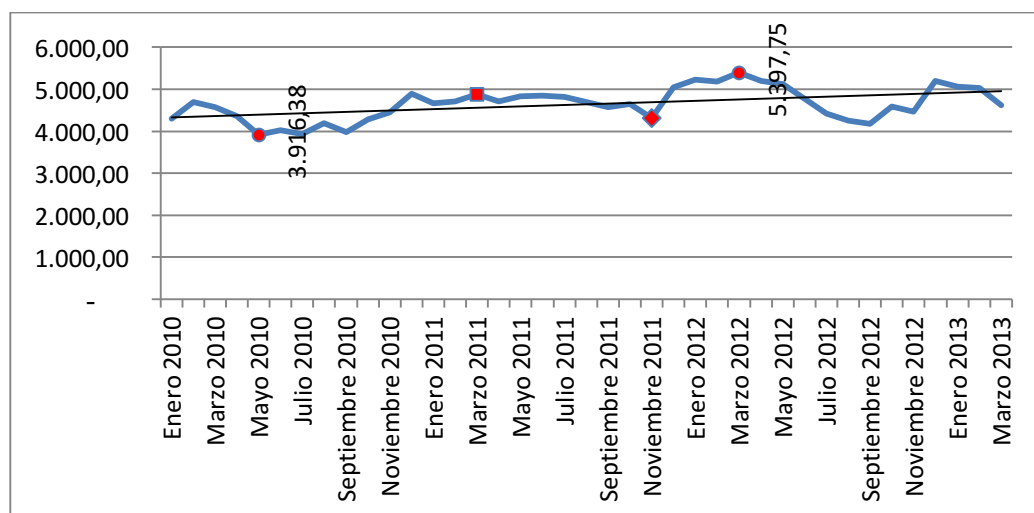
---

<sup>24</sup> Boletín Monetario Semanal No. 320 del 22 de marzo de 2013

<sup>25</sup> Según la Metodología de la Información Estadística Mensual del Banco Central del Ecuador.

se consideran los préstamos de corto y mediano plazo de los bancos con entidades financieras.

**Gráfico 9**  
**Activos externos netos**  
(millones de dólares)



**Fuente:** Banco Central del Ecuador. BOLETÍN MONETARIO SEMANAL No. 320 del 22 de marzo de 2013

**Elaboración:** El autor

Desde enero del 2010, hasta marzo 2013 los activos externos netos han mantenido una tendencia lineal donde la ecuación de la recta es de  $y = 16,377x + 4314$ , el valor mínimo se encuentra en el mes de mayo de 2010 de 3.916,38 millones de USD. y el valor máximo en marzo de 2012 de 5.397,75 millones de USD.

Las medidas de dispersión, también llamadas medidas de movilidad, muestran la movilidad de una distribución, indicando por medio de un número, si las diferentes puntuaciones de una variable están muy alejadas de la mediana media. Cuanto mayor sea ese valor, mayor será la variabilidad, cuanto menor sea, más homogénea será a la mediana media. Así se sabe si todos los casos son parecidos o varían mucho entre ellos. Para calcular la variabilidad que una distribución tiene respecto de su media, se calcula la media de las desviaciones de las puntuaciones respecto a la media aritmética.

En este sentido la varianza de los activos externos netos es de 152.245,55 millones de dólares lo que representa la esperanza del cuadrado de la desviación de dicha variable respecto a su media.

**Tabla 12**  
**Estadísticos de los activos externos netos**  
(millones de dólares)

	Activos externos netos	Activos externos	Pasivos externos
<b>Promedio</b>	4.641,49	5.321,93	680,44
<b>Varianza</b>	152.245,55	153.658,79	2.365,97
<b>Desviación st</b>	390,19	391,99	48,64
<b>Mínimo</b>	3.916,38	4.623,71	424,81
	Mayo 2010	Julio 2010	marzo 2013
<b>Máximo</b>	5.397,75	6.100,33	741,30
	Marzo 2012	Marzo 2012	Enero 2010
<b>Ecuación</b>	$y = 16,377x + 4314$		

**Fuente:** Banco Central del Ecuador. BOLETÍN MONETARIO SEMANAL No. 320 del 22 de marzo de 2013

**Elaboración:** El autor

### Activos internos netos

Los activos internos netos están conformados por el crédito interno, la posición neta con el Banco Central del Ecuador y los otros activos netos no clasificados. Estos se describen a continuación:

El **crédito interno** es la consolidación del crédito neto al gobierno central, depósitos de los fondos de la seguridad social, el crédito a las sociedades públicas no financieras (empresas), el crédito a gobiernos provinciales y locales, el crédito neto a otras sociedades financieras, el crédito neto a entidades off-shore, y el crédito concedido al sector privado (empresas y hogares).

**Posición neta con el Banco Central Ecuador** es la diferencia de las reservas internas y los pasivos con el BCE.

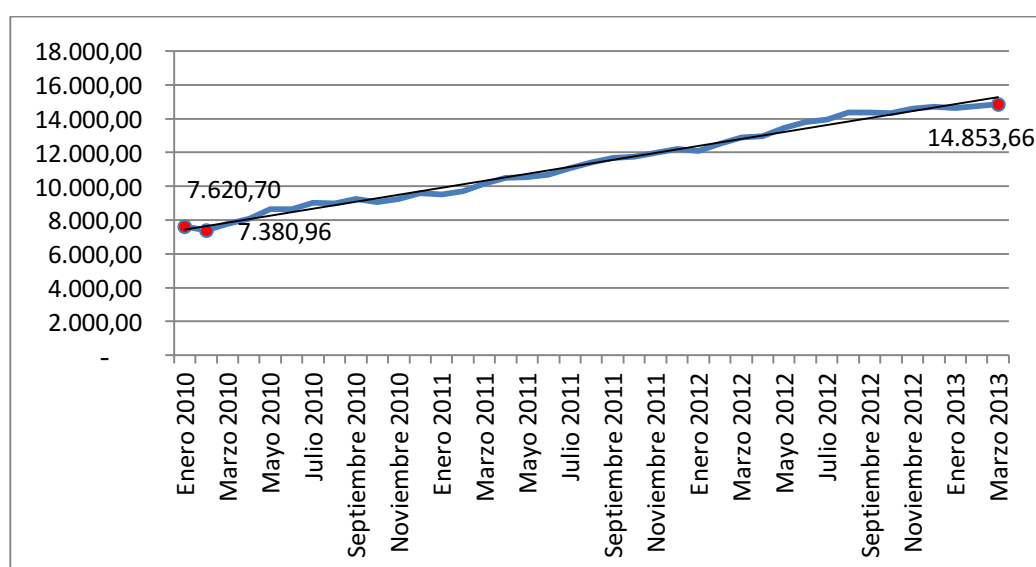
**Otros activos netos no clasificados** es el saldo neto de los otros rubros que conforman el balance de los bancos privados.

Desde enero del 2010 hasta marzo del 2013 los activos internos netos han mantenido una tendencia lineal donde la ecuación de la recta es de  $y = 16,377x + 4314$ , el valor mínimo se encuentra en el mes de febrero de 2010 de \$7.380.66 millones y el valor máximo en marzo de 2013 de \$14.853,66 millones.

**Gráfico 10**

**Activos internos netos**

(millones de dólares)



**Fuente:** Banco Central del Ecuador. BOLETÍN MONETARIO SEMANAL No. 320 del 22 de marzo de 2013

**Elaboración:** El autor

La varianza de los **activos internos** netos es de \$5.634.516,74 millones lo que representa la esperanza del cuadrado de la desviación de dicha variable respecto a su media.

La varianza del **crédito interno** es \$7.319.131,02 millones siendo el valor mínimo en el mes de enero del 2010 de \$9.085,47 millones y el máximo en marzo del 2013 de \$17.254,09 millones.

La varianza de la **posición neta con el BCE** es \$78.048,38 millones, siendo el valor mínimo en el mes de enero del 2011 de \$716,01millones y el máximo en marzo del 2013 de \$1.979,03 millones.

La varianza de los **otros activos netos** no clasificados es \$275.142,10 millones siendo el valor mínimo en el mes de marzo del 2013 de - 4.379,46 millones USD. y el máximo en enero de 2010 de \$-2.423,33 millones.

Para el análisis de la composición de los activos hemos tomado los saldos iniciales de cada año, así tenemos que, el saldo de los activos internos netos al inicio en el año 2010 es de \$7.620,70 millones que se componen en crédito interno \$9.085,5 millones, posición neta con el BCE \$958.6 millones y otros activos netos no clasificados \$-2.423,3 millones.

**Tabla 13**  
**Estadísticos de los activos internos netos**  
(millones de dólares)

	ACTIVOS INTERNOS NETOS	Crédito interno	Posición neta con el BCE	Otros activos netos no clasificados
<b>Promedio</b>	11.352,99	13.517,95	1.119,97	- 3.284,92
<b>Varianza</b>	5.634.516,74	7.319.131,02	78.048,38	275.142,10
<b>Desviación st</b>	2.373,71	2.705,39	279,37	524,54
<b>Mínimo</b>	7.380,96	9.085,47	716,01	- 4.379,46
	Febrero 2010	Enero 2010	Enero 2011	Marzo 2013
<b>Máximo</b>	14.853,66	17.254,09	1.979,03	- 2.423,33
	Marzo 2013	Marzo 2013	Marzo 2013	Enero 2010
<b>Ecuación</b>	$y = 16,377x + 4314$			

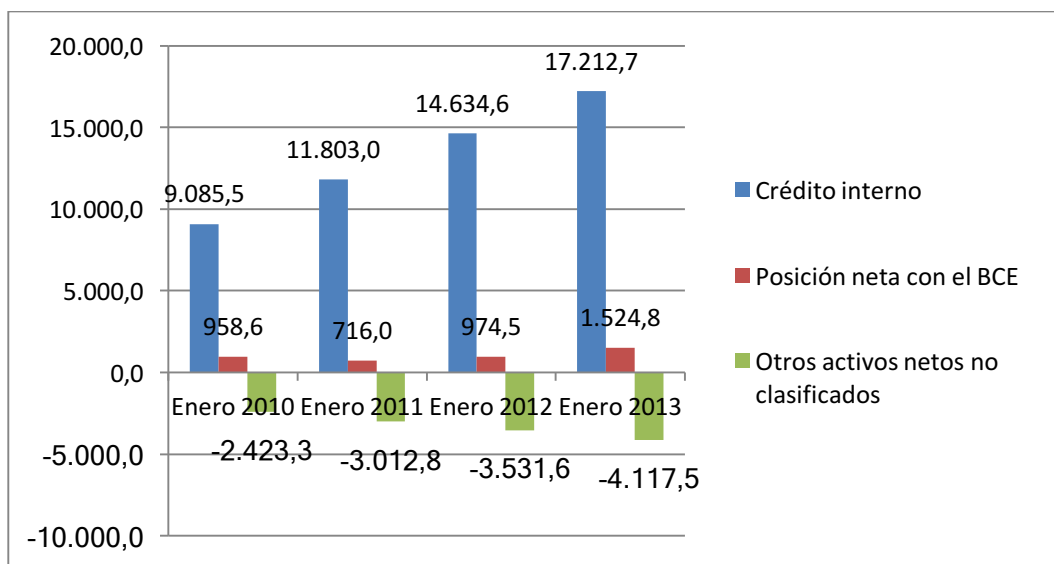
**Fuente:** Banco Central del Ecuador. BOLETÍN MONETARIO SEMANAL No. 320 del 22 de marzo de 2013

**Elaboración:** El autor

En el año 2011 es de \$9.506,21 millones que se componen en crédito interno \$11.803,00 millones, posición neta con el BCE \$716,00 millones y otros activos netos no clasificados \$-3.012,80 millones. En el 2012 es de \$12.077,57 millones que se componen en crédito interno \$14.634,60 millones, posición neta con el BCE \$ 974,5 millones y otros activos netos no clasificados \$-3.531,60 millones. En el 2013 es de \$14.619,95 millones que se componen en crédito interno \$17.212,70 millones posición neta con el BCE \$1.524,80 millones y otros activos netos no clasificados \$-4.117,50 millones.

**Gráfico 11**  
**Composición de los activos internos netos**

(millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador. BOLETÍN MONETARIO SEMANAL No. 320 del 22 de marzo de 2013

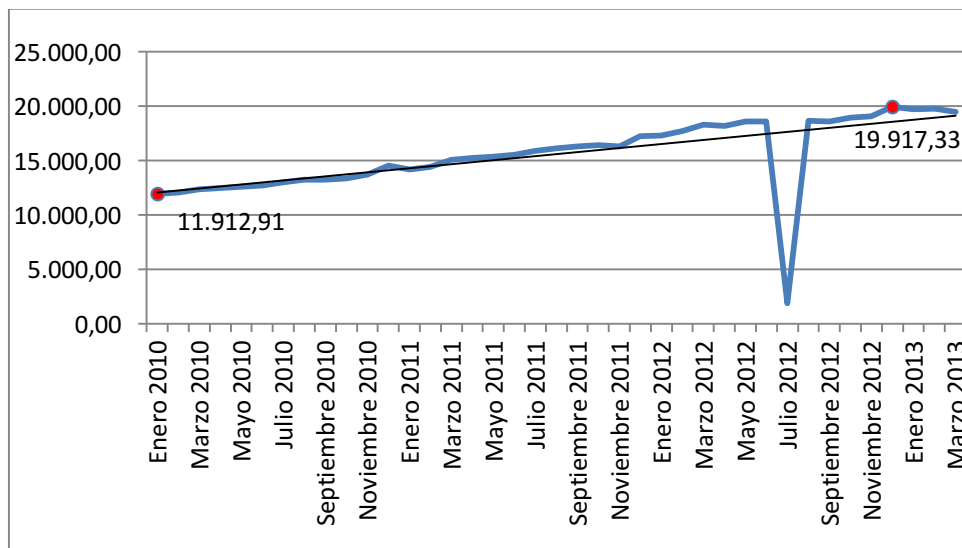
Elaboración: El autor

## **Evolución de los Pasivos**

### **Pasivos Financieros**

En la banca privada los pasivos financieros son los compromisos u obligaciones de la banca que se dividen en pasivos monetarios los cuales representan los depósitos a las vista y el cuasi dinero, los mismos que están clasificados de acuerdo al grado de liquidez y los Instrumentos financieros que corresponden a otras obligaciones por pagar.

**Gráfico 12**  
**Pasivos Financieros**  
(millones de dólares)



**Fuente:** Banco Central del Ecuador. Boletín Monetario Semanal No.320 del 22 de marzo de 2013  
**Elaboración:** El autor

Desde enero del 2010 hasta marzo del 2013, los pasivos financieros han mantenido una tendencia lineal donde la ecuación de la recta es de  $y = 223,45x + 11525$ , el valor mínimo se encuentra en el mes de enero de 2010 de \$11.912,91 millones y el valor máximo en diciembre de 2012 de \$19.917,33 millones.

La varianza de los **pasivos monetarios** es 6.584.293,48 millones de USD., siendo el valor mínimo en el mes de enero del 2010 de 11.913,47 millones de USD. y el máximo en diciembre de 2012 de 19.921,25 millones de USD. .

La varianza de los **instrumentos financieros** es 1,72 millones de USD. siendo el valor mínimo en el mes de octubre de 2011 de -4,34 millones de USD. y el máximo en enero y marzo del 2010 de -0,56 millones de USD.

**Tabla 14**  
**Estadísticos de los pasivos financieros**  
(millones de dólares)

	PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos monetarios	Instrumentos financieros
<b>Promedio</b>	15.994,52	15.997,53	- 3,01
<b>Varianza</b>	6.578.325,05	6.584.293,48	1,72
<b>Desviación st</b>	2.564,82	2.565,99	1,31
<b>Mínimo</b>	11.912,91	11.913,47	- 4,34
	Enero 2010	Enero 2010	Octubre 2011
<b>Máximo</b>	19.917,33	19.921,25	- 0,56
	Diciembre 2012	Diciembre 2012	Enero y Marzo 2010
<b>Ecuación</b>	$y = 223,45x + 11525$		

**Fuente:** Banco Central del Ecuador. BOLETÍN MONETARIO SEMANAL No. 320 del 22 de marzo de 2013

**Elaboración:** El autor

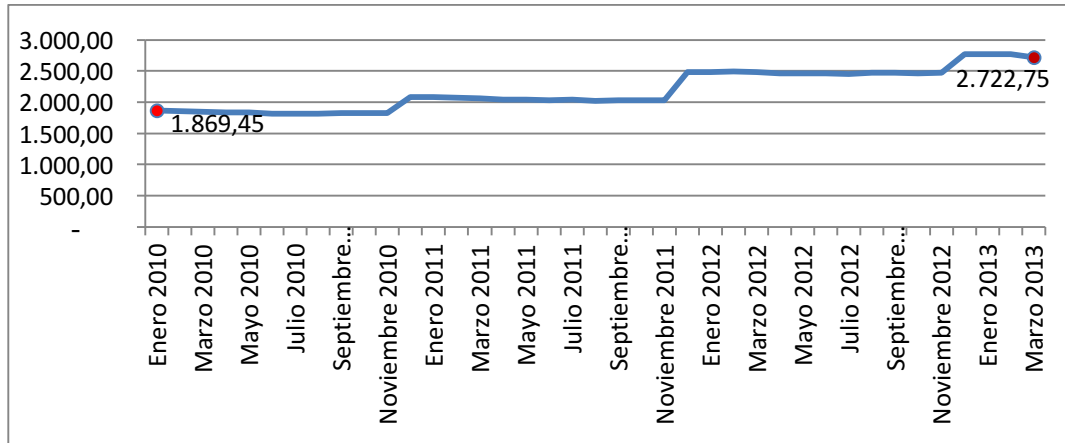
## **Evolución del Patrimonio**

El patrimonio representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Su importe se determina entre la diferencia entre el activo y el pasivo. Agrupa las cuentas que registran los aportes de los accionistas, socios o Gobierno Nacional, la prima o descuento en colocación de acciones, las reservas, otros aportes patrimoniales, superávit por valuaciones y resultados acumulados o del ejercicio. Las cuentas que integran este elemento se llevarán únicamente en moneda de uso local.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del patrimonio desde enero 2010 hasta marzo 2013. Los niveles de patrimonio reflejan un promedio de 2.189,79 millones de USD., un mínimo de 1.818,36 millones de USD. y un máximo de 2.772,28 millones de USD.

**Gráfico 13**

**Evolución del Patrimonio**  
(en millones de dólares)



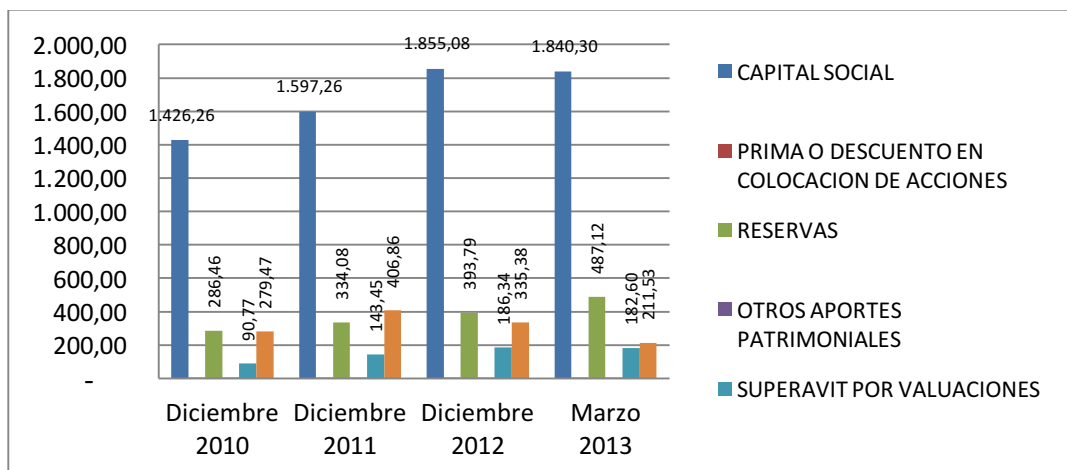
**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013  
**Elaboración:** El autor

**Composición del patrimonio**

El patrimonio se compone del: capital social, prima o descuento en colocación de acciones, reservas, otros aportes patrimoniales, superávit por valuaciones, y, los resultados.

**Gráfico 14**

**Composición del Patrimonio (en millones de dólares)**



**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013  
**Elaboración:** El autor

El capital social representa el valor de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas, los aportes del Estado en las entidades financieras públicas, el valor de los certificados de aportación suscritos y pagados en el caso de cooperativas y el valor de los fondos que reciba el sistema de garantía crediticia. Adicionalmente registrará el valor de las acciones o certificados de aportación que se originen por la capitalización de reservas, utilidades y excedentes.

Las reservas representan los valores que por decisión de la Asamblea General de Accionistas o Socios de acuerdo con sus estatutos o por disposición legal se han apropiado de las utilidades operativas líquidas con el objeto de incrementar el patrimonio, constituir reservas de caracteres especiales o facultativos, o con fines específicos.

Los resultados representan el Registro del remanente de las utilidades o excedentes no distribuidas o las pérdidas no resarcidas de ejercicios anteriores y las utilidades o excedentes netos o pérdida al cierre del ejercicio.

En diciembre de 2010, el capital social representaba el 68% del total del patrimonio, en 2011 el 64%, en 2012 el 66,93% y en marzo del 2013 el 67,59% del patrimonio. Es el rubro más significativo del patrimonio en general seguido por la cuenta de resultados que en diciembre de 2010 representó el 13,41%, en 2011 el 16%, en 2012 el 12% y en marzo del 2013 el 7,77%.

El saldo de prima o descuento en colocación de acciones, representan los importes pagados por encima o debajo del valor nominal de las acciones propias readquiridas.

La cuenta, otros aportes patrimoniales, representa a los aportes no reembolsables que reciben los bancos e instituciones financieras del Estado y las donaciones recibidas por las entidades del sistema financiero, excepto por el sistema de garantía crediticia.

El superávit por valuaciones representa la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles que se mantengan en las cuentas 1.802 millones de USD. Propiedades y Equipo -

Terrenos y 1.802 Propiedades y Equipo – Edificios, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. El superávit es realizado: por retiro o disposición del activo, o por el uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizado es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.

El saldo de las reservas también es un rubro que representa significativamente en el patrimonio, así tenemos que en diciembre 2010 representaba el 13,74%, en 2011 el 13%, en 2012 el 14% y hasta marzo del 2013 representaba el 17,89% del patrimonio.

## **Evolución de los resultados**

Para fines metodológicos<sup>26</sup> de las estadísticas de la Superintendencia de Bancos y Seguros, se entiende como estado de resultados, al estado financiero, cuya función es presentar el detalle ordenado de ingresos y egresos, con el fin de establecer la utilidad o pérdida resultante en un período determinado.

## **Análisis de los ingresos**

Los valores que se presentan en el Tabla 16 representan los saldos al inicio de cada año, así tenemos que, en enero de 2010 el conglomerado de bancos privados registraron ingresos por 167.326,60 millones de dólares, la variación fue de un incremento del 18,91% y el saldo en enero 2011 fue de 198.971,86 millones de dólares, En enero del 2012 creció en 20,90% y en enero 2013 creció en 4,62% con respecto al año anterior. Entre enero del 2010 y marzo 2013 el nivel de ingresos varió un 328,73%.

---

<sup>26</sup> Glosario de términos de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

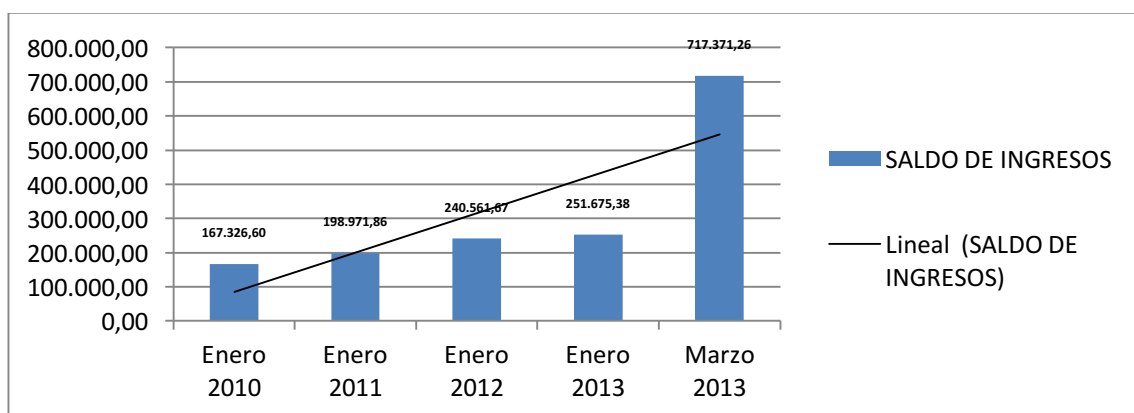
**Tabla 1**  
**Composición del patrimonio (millones de dólares)**

	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Marzo 2013	PROMEDIO	MÁXIMO	MÍNIMO
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	1.426,26	1.597,26	1.855,08	1.840,30	1.679,72	1.855,08	1.426,26
<b>PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACIÓN DE ACCIONES</b>	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10
<b>RESERVAS</b>	286,46	334,08	393,79	487,12	375,36	487,12	286,46
<b>OTROS APORTES PATRIMONIALES</b>	0,08	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,08
<b>SUPERÁVIT POR VALUACIONES</b>	90,77	143,45	186,34	182,60	150,79	186,34	90,77
<b>RESULTADOS</b>	279,47	406,86	335,38	211,53	308,31	406,86	211,53
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	2.084,14	2.482,84	2.771,78	2.722,75	2.515,38	2.771,78	2.084,14

**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013

**Elaboración:** El autor

**Gráfico 15**  
**Evolución del saldo de ingresos**  
(millones de dólares)



**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013  
**Elaboración:** El autor

El saldo promedio registrado es de 315.181,35 millones de dólares, el valor de la varianza con respecto a la media es de 51.680.875.309,59 millones de dólares, la desviación estándar es de 227.334,28 millones de dólares el valor mínimo se registró en enero 2010, con un saldo de 167.326,60 millones de dólares y el valor máximo se registró en marzo 2013 con un saldo de 717.371,26 millones de dólares.

**Tabla 16**  
**Estadísticos del saldo de los ingresos (millones de dólares)**

	Ingresos	Variación
Enero 2010	167.326,60	
Enero 2011	198.971,86	18,91%
Enero 2012	240.561,67	20,90%
Enero 2013	251.675,38	4,62%
Marzo 2013	717.371,26	185,04%

**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013  
**Elaboración:** El autor

### **Análisis del margen neto de intereses**

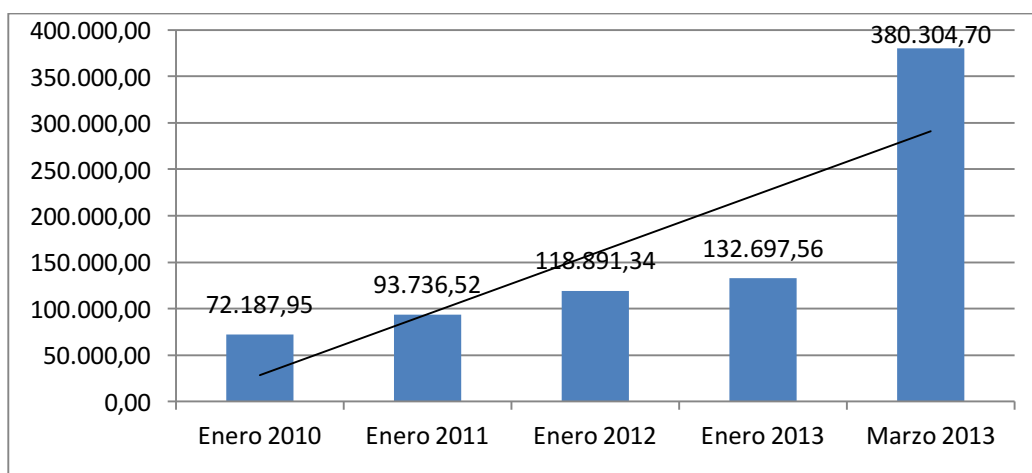
El saldo del margen neto de intereses se obtiene de la diferencia de los intereses y descuentos ganados con los intereses causados.

Los **intereses y descuentos ganados** se reconocen como los ingresos generados por los recursos colocados bajo la modalidad de depósitos, fondos interbancarios vendidos, operaciones de reporto, inversiones, cartera de créditos así como los descuentos ganados o diferencia entre el valor nominal y el costo de adquisición de los activos.

Los **intereses causados** se reconocen como los gastos por intereses causados en que incurre la entidad por el uso de los recursos recibidos del público bajo las distintas modalidades, los intereses causados en préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades públicas o privadas, los intereses causados por valores en circulación y obligaciones convertible en acciones emitidas por la institución y otros.

**Gráfico 16**

**Evolución del saldo del margen neto de intereses  
(línea de tendencia) (millones de dólares)**



**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013  
Elaboración: El autor

El margen neto de ingresos en enero 2010, inició con un saldo de 72.187,95 millones de dólares, en enero 2011 creció en 29,85%, en 2012 creció un 26,84% y en enero 2013 creció un 11,61% con respecto al año anterior. De enero 2010 a marzo 2013 ha variado en 426,83%.

**Tabla 17****Estadísticos del saldo del margen neto de intereses  
(millones de dólares)**

	Margen Neto de intereses	Variación
Enero 2010	72.187,95	
Enero 2011	93.736,52	29,85%
Enero 2012	118.891,34	26,84%
Enero 2013	132.697,56	11,61%
Marzo 2013	380.304,70	186,60%

**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013

**Elaboración:** El autor.

**Margen bruto financiero y margen neto financiero**

El margen bruto financiero en enero 2010 es de 106.957,30 millones de USD. En enero 2011 crece un 30,19%, para el año 2012 crece un 25,68% con respecto al año anterior. De enero 2010 a Marzo 2013 ha crecido 370,84% con respecto al año base. El margen neto financiero en Enero 2010 es de 94.058,58 millones de USD. En enero 2011 crece un 27,91%, para el año 2012 crece un 15,53% con respecto al año anterior. De enero 2010 a Marzo 2013 ha crecido 334,12% con respecto al año base.

**Tabla 18****Estadísticos del saldo del margen bruto y neto financiero  
(millones de dólares)**

	Margen Bruto Financiero		Margen Neto Financiero	
	Valor	Variación	Valor	Variación
Enero 2010	106.957,30		94.058,58	
Enero 2011	139.251,08	30,19%	120.327,76	27,93%
Enero 2012	175.010,53	25,68%	139.017,01	15,53%
Enero 2013	178.826,11	2,18%	144.557,01	3,99%
Marzo 2013	503.598,05	181,61%	408.373,13	182,50%

**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013

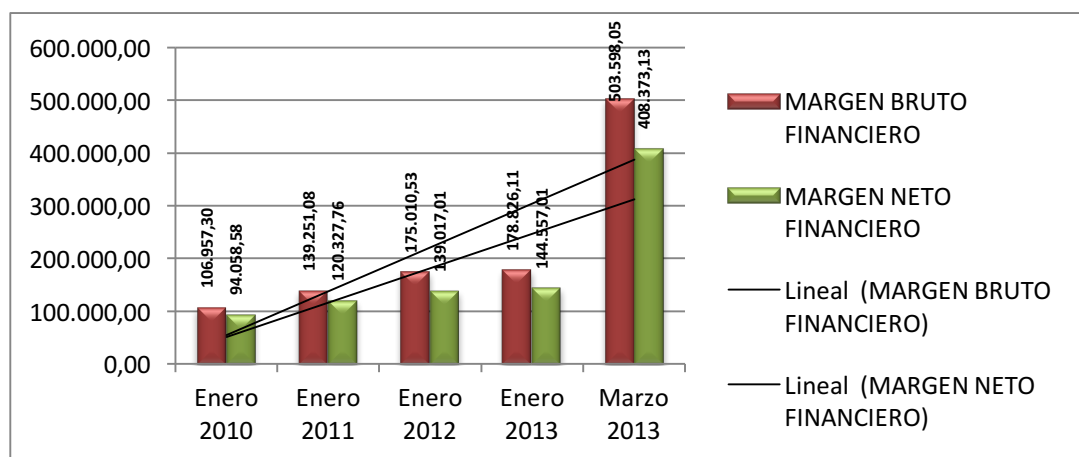
**Elaboración:** El autor

Estos dos indicadores, han crecido con tendencia similares aunque el margen bruto ha crecido puntos porcentuales más que el margen neto, la diferencia se debe a las provisiones por: inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar,

bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil, otros activos y operaciones contingentes.

**Gráfico 17**

**Evolución del saldo del margen bruto y neto financiero  
(línea de tendencia) (millones de dólares)**



**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013  
**Elaboración:** El autor

El saldo del margen bruto financiero se obtiene de la diferencia entre el margen neto de intereses y las comisiones ganadas, ingresos por servicios, comisiones causadas, utilidades financieras, y las pérdidas financieras.

**Ecuación 1: Margen Bruto Financiero**

$$\begin{aligned} \text{Margen Bruto Financiero} \\ = & [\text{Margen Neto Intereses}] + [\text{Comisiones ganadas}] + [\text{Ingresos por servicio}] \\ - & [\text{Comisiones causadas}] + [\text{Utilidades financieras}] - [\text{Perdidas financieras}] \end{aligned}$$

**Fuente:** SBS. Boletín Financiero 2010-2013  
**Elaboración:** El autor

El saldo del margen neto financiero se obtiene de la diferencia entre el margen bruto financiero y las provisiones.

**Ecuación 2: Margen Neto Financiero**

$$\text{Margen Neto Financiero} = [\text{Margen Bruto Financiero}] - [\text{Provisiones}]$$

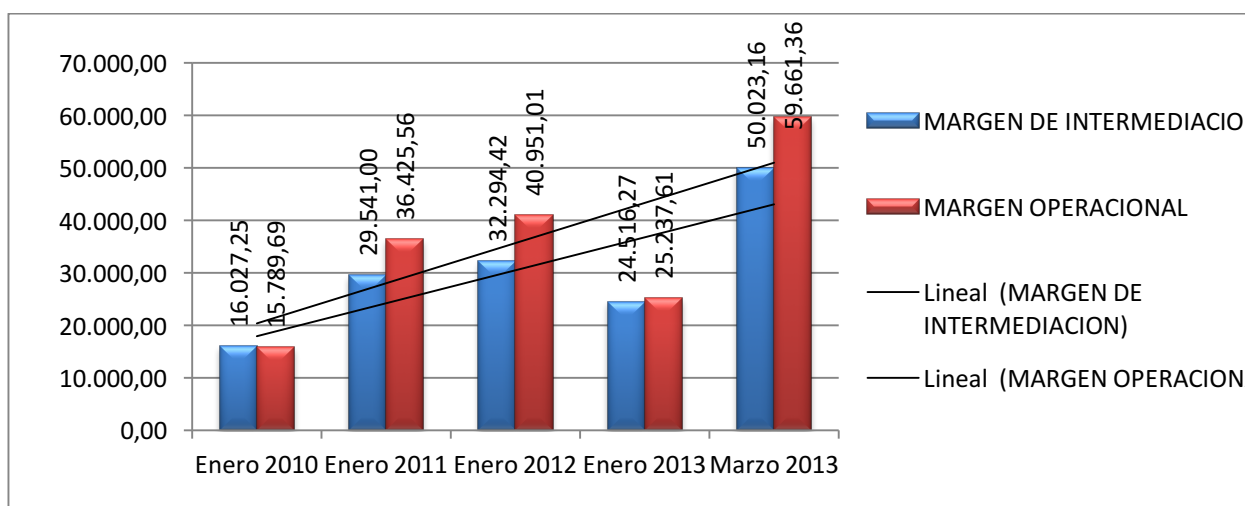
**Fuente:** SBS. Boletín Financiero 2010-2013  
**Elaboración:** El autor

## Margen de intermediación y margen operacional

El margen de intermediación en enero 2010 es de 16.027,25 millones de USD. En enero 2011 crece un 80,32%, para el año 2012 crece un 9,32%, con respecto al año anterior. De enero 2010 a marzo 2013 ha crecido 212,11% con respecto al año base. El margen operacional en enero 2010, es de 15.789,69 millones de dólares. En enero 2011 crece un 130,69%, para el año 2012 crece un 12,42%, con respecto al año anterior. De enero 2010 a marzo 2013 ha crecido 277,85% con respecto al año base.

Gráfico 18

### Evolución del saldo del margen operacional e intermediación (línea de tendencia) (millones de dólares)



Fuente: SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013

Elaboración: El autor

El margen de intermediación se obtiene de la diferencia entre el margen neto financiero y los gastos de operación<sup>27</sup>. Mientras que el margen operacional es la diferencia entre el Margen de intermediación y la diferencia entre los otros ingresos operacionales y las otras pérdidas operacionales.

<sup>27</sup> Gastos de personal, honorarios, servicios varios, impuestos, contribuciones y multas, depreciaciones, amortizaciones y otros gastos.

**Tabla 19**

**Saldos Estadísticos del margen operacional e intermediación**

	Margen de intermediación		Margen Operacional	
	Valor	Variación	Valor	Variación
Enero 2010	16.027,25		15.789,69	
Enero 2011	29.541,00	84,32%	36.425,56	130,69%
Enero 2012	32.294,42	9,32%	40.951,01	12,42%
Enero 2013	24.516,27	-24,09%	25.237,61	-38,37%
Marzo 2013	50.023,16	104,04%	59.661,36	136,40%

Fuente: SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013

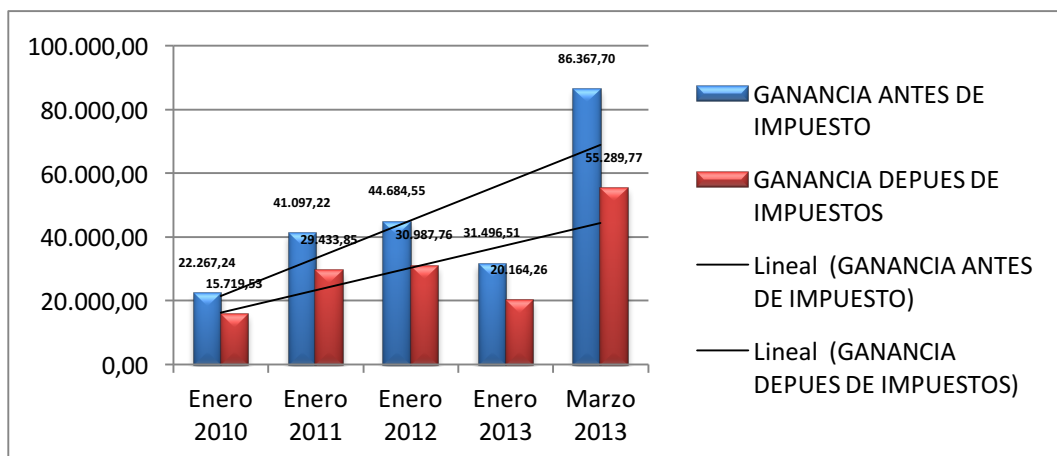
Elaboración: El autor

**Análisis de las ganancias/perdidas antes de impuestos y de las utilidades del ejercicio.**

Las ganancias/perdidas antes de impuestos en enero 2010 es de 20.267,24 millones de USD. En enero 2011, crece un 84,56%, para el año 2012 crece un 8,73%, con respecto al año anterior. De enero 2010 a Marzo 2013, ha crecido 287,87% con respecto al año base. Las ganancias/perdidas después de impuestos en Enero 2010 es de 15.719,53 millones de USD. En enero 2011 crece un 87,24%, para el año 2012 crece un 5,28% con respecto al año anterior. De enero 2010 a Marzo 2013 ha crecido 251,73% con respecto al año base.

**Gráfico 19**

**Evolución de la ganancia antes y después de impuestos  
(línea de tendencia) (millones de dólares)**



Fuente: SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013

Elaboración: El autor

Según la metodología, la ganancia antes de impuestos es la diferencia entre el margen operacional y los otros ingresos menos los otros gastos y pérdidas. Mientras que la ganancia después de impuestos es la diferencia entre la ganancia antes de impuestos menos los impuestos.<sup>28</sup>

**Tabla 20**  
**Estadísticos de la ganancia antes y después de impuestos**  
**(millones de dólares)**

	Ganancia antes de impuestos		Utilidad del ejercicio	
	Valor	Variación	Valor	Variación
Enero 2010	22.267,24		15.719,53	
Enero 2011	41.097,22	84,56%	29.433,85	87,24%
Enero 2012	44.684,55	8,73%	30.987,76	5,28%
Enero 2013	31.496,51	-29,51%	20.164,26	-34,93%
Marzo 2013	86.367,70	174,21%	55.289,77	174,20%

**Fuente:** SBS. (Superintendencia de Bancos y Seguros) Boletín Financiero 2010-2013

**Elaboración:** El autor

### Indicadores financieros

El éxito de una gestión se sustenta en el buen uso que se dé a la información disponible en la organización y fuera de ella. Internamente, los estados financieros constituyen una fuente muy importante para el análisis, pues de allí se derivan una gama de indicadores económicos y financieros que facilitan la elaboración de políticas que buscan mantener o alcanzar el liderazgo, reducir brechas, teniendo como referente una o más variables económicas, financieras o de productividad.

El presente reporte tiene como base la información del período diciembre 2010 – diciembre 2012, con el fin de dar a conocer sobre el comportamiento actual y esperado de la banca privada en el Ecuador. La serie de ciertos indicadores

---

<sup>28</sup> Impuesto a la renta y Participación trabajadores.

descritos a lo largo de este análisis permite apreciar la evolución de la banca privada desde el año 2010 cuando entró en vigencia el banco del BIESS.

**Tabla 21**  
**Índices financieros 2010-2011**

INDICADOR Sistema de Bancos Privados	2010	2011
	<b>CALIDAD DE LOS ACTIVOS</b>	
Activo Improductivo Neto / Total Activo	12,40	10,70
<b>MOROSIDAD</b>		
Morosidad de la Cartera Total	2,20	2,20
<b>EFICIENCIA MICROECONÓMICA</b>		
Gastos Operacionales Estimados / Activo Total Promedio	5,60	5,60
Gastos de Personal Estimados / Activo Total Promedio	1,90	1,80
<b>RENTABILIDAD</b>		
Resultados del Ejercicio / Patrimonio Promedio	14,30	18,90
Resultados del Ejercicio / Activo Promedio	1,30	1,70
<b>RENDIMIENTO DE LA CARTERA</b>		
Cartera de Crédito Reestructurada	10,70	15,50
Cartera Total por Vencer	12,40	12,60
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Ingresos por Servicios / Cartera Bruta Promedio	3,30	3,00
<b>LIQUIDEZ</b>		
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	32,40	28,70

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: El autor

**Tabla 22**

**Índices financieros 2011-2012 en millones (USD.)**

SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS	2011	2012
	Patrimonio técnico	2.155,00
Activos ponderados por riesgo	16.628,13	19.971,00
<b>SOLVENCIA</b>	13,00%	12,70%
Activos productivos	21.317,00	23.976,00
Total activos	23.866,00	27.875,00
Activos productivos / Total activos	89,30%	86,00%
Morosidad	2,20%	2,80%
Cobertura de cartera problemática	263,90%	235,70%
ROE	19,00%	13,00%
ROA	1,80%	1,12%
<b>EFICIENCIA</b>	5,60%	5,50%
<b>LIQUIDEZ</b>	28,70%	30,50%
<b>INTERMEDIACION</b>	73,70%	72,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: El autor

## **Indicadores de Solvencia**

La **Solvencia**, entendida como la relación “Patrimonio Técnico Constituido/Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo”, tuvo un decremento de 0,3%, al pasar de 13,0% a 12,7%, debido al aumento de los dos elementos constituyentes de este índice, pero principalmente al crecimiento en menor proporción del Patrimonio Técnico Constituido (18,0%), mientras que los Activos Ponderados por Riesgo lo hicieron en 20,1%. En lo que se refiere al ROE, éste decreció 6% para ubicarse en 12,6%; mientras que el ROA, por su parte, decreció en 0,6%, para alcanzar 1,2%.

El indicador de **Eficiencia** obtuvo una variación de 0,1% con respecto al mes de diciembre del año anterior, ubicándose en 5,5% en diciembre de 2012. La solvencia tuvo un decremento de 0,3 puntos porcentuales, al pasar de 13,0% a 12,7%; el ROE decreció 6 puntos porcentuales para ubicarse en 12,6%; mientras que el ROA, que siguió la misma tendencia, lo hizo en 0,6 puntos porcentuales, para ubicarse en 1,2%.

## **Indicadores de Eficiencia**

El indicador de **Eficiencia** obtuvo una variación de 0,1 puntos porcentuales con respecto al mes de diciembre del año anterior, ubicándose en 5,5% en diciembre de 2012. La liquidez por su parte, definida como la relación Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo, experimentó una expansión de 1,7 puntos porcentuales, al pasar de 28,7% a 30,5%. En el mes de diciembre de 2011, la banca privada, reflejó un **rendimiento patrimonial** de 18,9%, 4,5% más que en diciembre de 2010. El rendimiento de la inversión total (activos) se localizó en 1,7%

## **Indicadores de Liquidez**

La **liquidez** de la banca privada se redujo desde 32,4% hasta 28,7%, entre diciembre 2010 y 2011, liberando recursos para ser colocados en cartera de créditos. La liquidez, definida como la relación Fondos Disponibles / Total

Depósitos a Corto Plazo, experimentó una expansión de 1,7%, al pasar de 28,7% a 30,5% al finalizar el 2012.

### **Indicadores de Intermediación**

El índice de **Intermediación**, entendido como la relación Cartera Bruta / Obligaciones con el Público, fluctuó desde 71,9% hasta 70,2%, registrándose un decremento de 1,7%, situación que se presenta debido a que el crecimiento experimentado por la cartera fue menor al registrado por los depósitos del público.

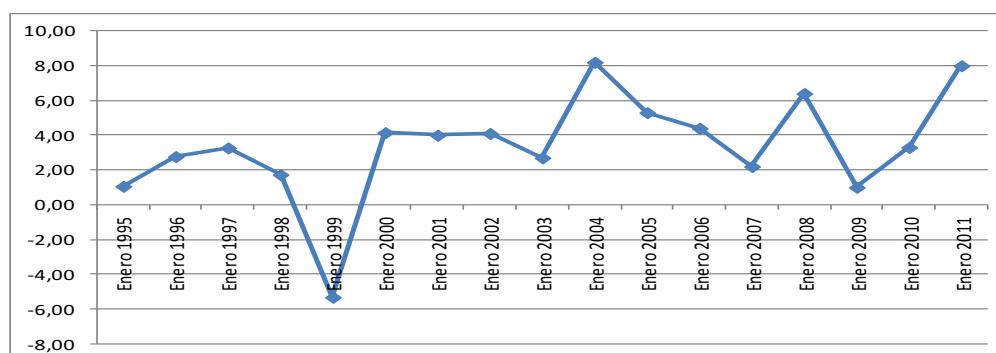
El éxito de la actividad de **intermediación está ligado a la capacidad de recuperación de la** cartera o, dicho en otras palabras, a la calidad de la misma, expresada en términos de cuantificar su morosidad. A diciembre del 2011, se mantuvo el nivel de morosidad para la banca privada en 2,2%. La banca privada pequeña, por su naturaleza, presenta niveles por sobre el promedio (4,5%). En lo que se refiere a la **productividad de los gastos operacionales** y de personal, la banca privada presenta estabilidad en cuanto a los primeros y cierta mejoría con respecto a los segundos, esto comparado con diciembre 2010; en efecto, en su orden el primer indicador se mantuvo en 5,6%, mientras el segundo varió desde 1,9 a 1,8%. El uso del mecanismo de la reestructura de cartera ha sido muy bien aprovechado por la banca privada, pues el rendimiento alcanzado a la última fecha se situó en 15,5%, tasa mucho mejor a la experimentada un año atrás (10,7%).

## CAPÍTULO IV

### El IESS y su influencia en la economía ecuatoriana

La dinámica de la economía ecuatoriana de los últimos años está determinada por el gasto público. A través del gasto público el gobierno ha sido capaz de mantener la liquidez del sistema, haciendo que los impulsores del crecimiento sean: el consumo de los hogares que en 2010 representó el 67,8% del PIB (crecimiento de 7,7%), en 2011 el 65,2% (crecimiento de 5,2%) y en el 2012 representó el 65,9% (crecimiento de 4,9%); y la formación bruta de capital fijo (inversión), que básicamente es gasto del gobierno en infraestructura que ha venido creciendo a tasas importantes en los últimos años, en el 2011 creció a 7,5% y en el 2012 5,3%; y por el sector inmobiliario, sobre todo por viviendas financiadas por el BIESS.<sup>29</sup>

**Gráfico 20**  
**Variación del PIB (porcentajes)**

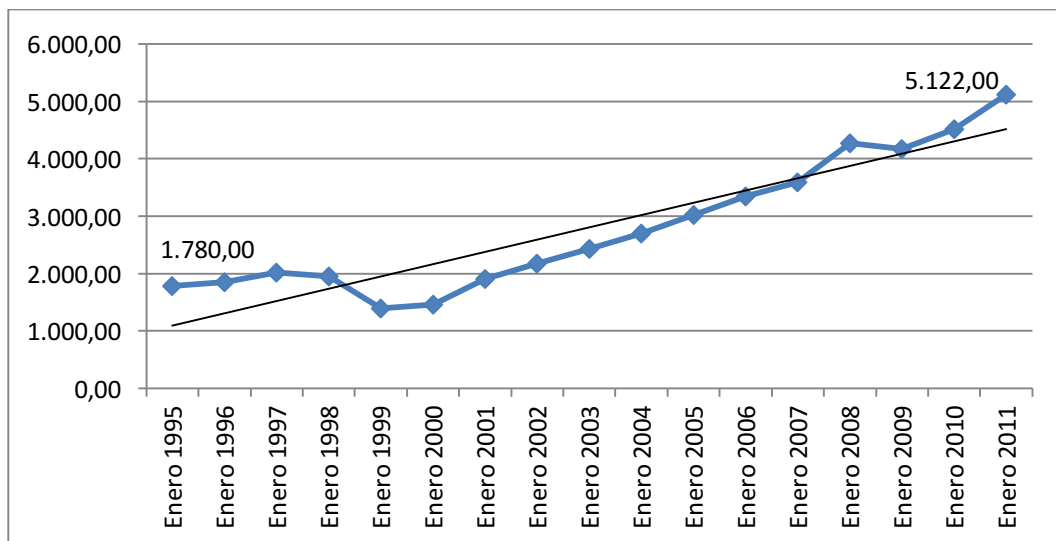


**Fuente:** Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual No.1930 Diciembre 2012

**Elaboración:** El autor

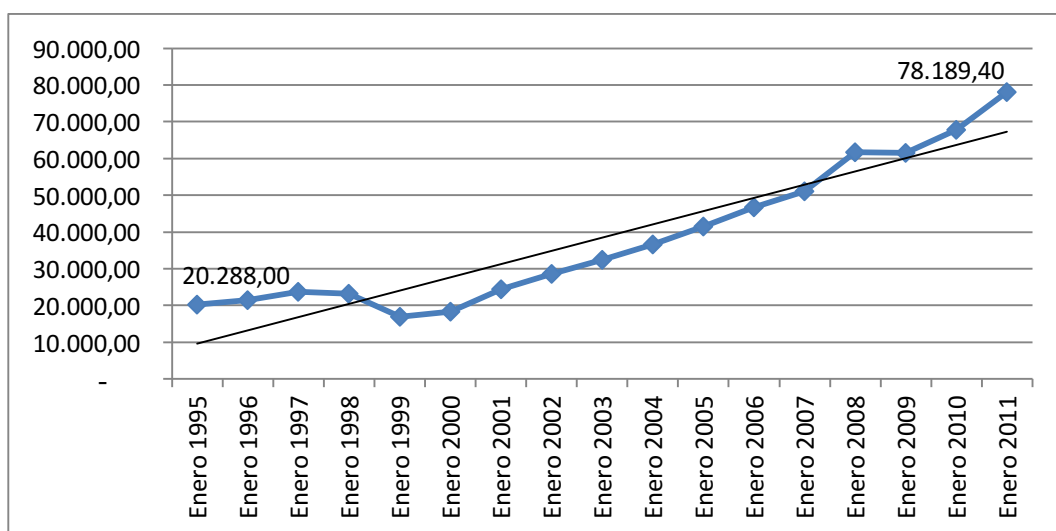
<sup>29</sup> Análisis realizado por la Cámara de Comercio de Guayaquil. Ver: <http://www.lacamara.org/ccg/2012%20Abril%20BE%20CCG%20Inversiones%20del%20BIESS.pdf>

**Gráfico 21**  
**Producto Interno Bruto per-cápita en dólares**  
**(línea de tendencia)**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual No.1930 Diciembre 2012  
 Elaboración: El autor

**Gráfico 22**  
**Producto Interno Bruto (millones de dólares)**  
**(línea de tendencia)**



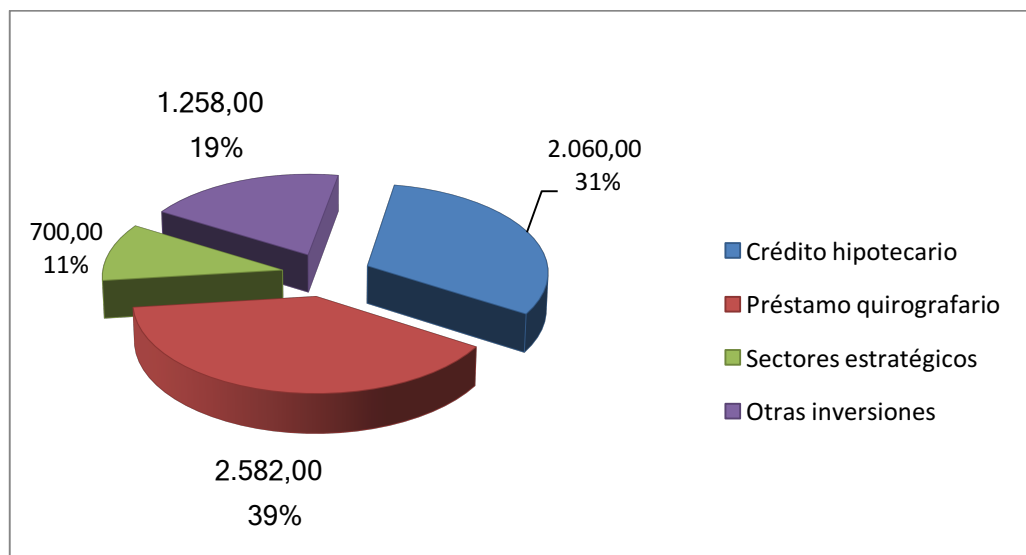
Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual No.1930 Diciembre 2012  
 Elaboración: El autor

## Participación del IESS a través del BIESS en el PIB

EL BIESS ha inyectado en la economía ecuatoriana 6.600 millones de dólares desde su funcionamiento en octubre del 2010, de los cuales el 74% representan inversiones de los afiliados y jubilados a través de servicios crediticios, un total de 2.060 millones de USD. en créditos hipotecarios, 2.582 millones de USD. En préstamos quirografarios, 700 millones de USD. está destinados a sectores estratégicos de la economía ecuatoriana.

**Gráfico 23**

**Distribución de las inversiones del BIESS en la economía ecuatoriana 2010  
(millones de dólares)**



**Fuente:** BIESS. (Banco del Instituto de Seguridad Social)

**Elaboración:** El autor

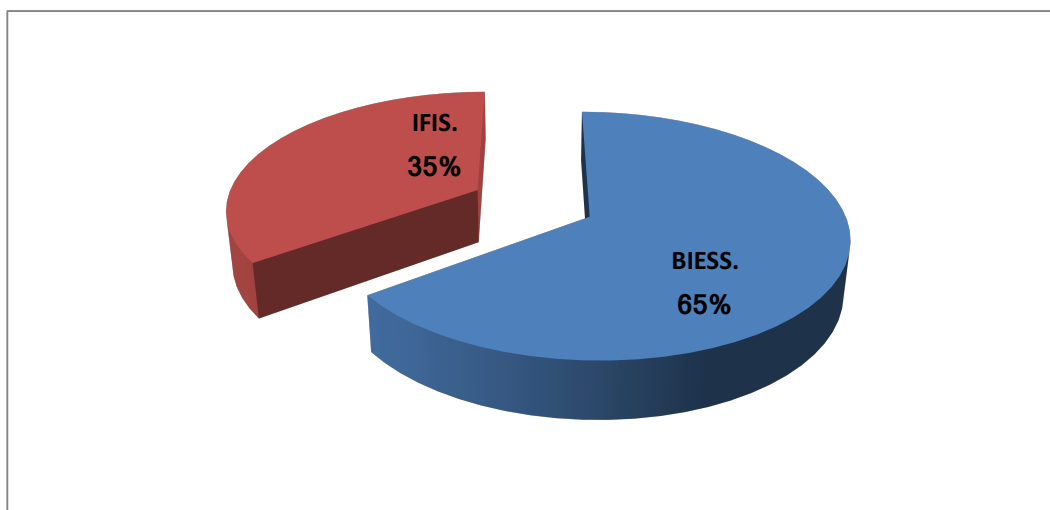
Según cifras del Banco Central del Ecuador, el 90% del crecimiento del PIB, no petrolero se genera en cuatro sectores privados: servicios que demandan las empresas, incluyendo hoteles, restaurantes, comunicación y educación y salud privadas; construcción, en cuyo financiamiento ejerce

un rol importante la banca pública y el BIESS; manufacturas, que mantiene un crecimiento del 8% en términos trimestrales; y el comercio.

Desde 2009, mediante Decreto Ejecutivo 1.626, se incrementaron los incentivos al sector inmobiliario en el Ecuador. El rol creciente del BIESS ha disminuido la participación del sector privado en el otorgamiento de créditos, y es así como en el último año –marzo 2012 a marzo 2013- el 65% del volumen de créditos fue otorgado por el BIESS, y solo el 35% por instituciones financieras (IFIS) privadas. Del total otorgado por las instituciones financieras privadas, el 65% corresponde a bancos privados, 21% a mutualistas y el 15% a cooperativas. En el gráfico No. 23 está el detalle.

#### **Grafico 24**

#### **Participación del IESS a través del BIESS en el Mercado Hipotecario Ecuatoriano de marzo 2012 a marzo 2013 (porcentajes)**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador.

**Elaboración:** El autor.

**Tabla 23****Contribución de los sectores de la economía al PIB (porcentajes)**

Sector de la economía	Crecimiento 2010 - 2012	Contribución al PIB
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	5,95	0,49%
PESCA	8,49	0,15%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3,64	0,43%
MANUFACTURA (EXCLUYE PETRÓLEO)	6,86	0,96%
PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	9,75	0,15%
SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD Y AGUA	30,96	0,27%
CONSTRUCCIÓN	20,98	2,00%
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	6,34	0,95%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6,12	0,45%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	11,10	0,28%
OTROS SERVICIOS	9,33	1,52%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual No.1930  
Diciembre 2012

**Elaboración:** El autor

Este incremento en la participación del sector de la construcción ha sido empujado en parte por el boom crediticio que ha dado el Banco del IESS, BIESS. De acuerdo a MarketWatch, la participación del BIESS (o IESS) pasó de un valor marginal en 2008 a más del 50% en 2011 (tanto en montos concedidos como en número de créditos).

### **BIESS. Invierte en sectores estratégicos**

Con el objetivo de garantizar la máxima rentabilidad en la administración de los recursos previsionales de la seguridad social, el BIESS invierte en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana como producción petrolera y generación eléctrica.

Es el caso de la inversión efectuada en los campos petroleros Culebra, Yulebra y Anaconda, en donde si bien el monto total aprobado fue de USD 57 millones de dólares, debido a su alto rendimiento en la explotación de crudo, así como a los favorables precios del petróleo, únicamente se requirió un desembolso efectivo de USD 51 millones de dólares.

A la fecha el banco recibió USD 18 millones de dólares, como restitución del capital, obteniendo una rentabilidad de aproximadamente USD 3 millones de dólares, pese a que el horizonte de retorno planteado fue de 5 años, las proyecciones apuntan a que la recuperación total de inversión se logrará hasta abril del 2013, 3 años antes de lo previsto.

En proyectos de generación eléctrica podemos citar casos como CELEC I (Centrales de Quevedo y Santa Elena), en donde el BIESS, ha invertido hasta agosto de 2012, USD 135,6 millones de dólares, habiendo ya recuperado por la operación de la misma USD 20.03 millones del capital y USD 17,6 millones de rentabilidad. En el proyecto CELEC II (centrales de Jaramijó y Santa Elena 2), el Banco ha aportado USD 122,69 millones.

Por otro lado, esta entidad financiera pública ha realizado una inversión de USD 70 millones en la central eléctrica Toachi – Pilatón, que hasta el día de hoy ha tenido un rendimiento de USD 4,9 millones, siendo este proyecto un hito en generación hídrica en el país.

De esta forma el Banco del IESS, cumple con sus proposiciones institucionales de máxima rentabilidad social y económica. El BIESS busca canalizar los recursos de la Seguridad Social, hacia sectores industriales, inmobiliarios, energéticos y petroleros, mediante alianzas público privadas con las mejores empresas del Ecuador que presenten un proyecto enmarcado en las regulaciones del BIESS

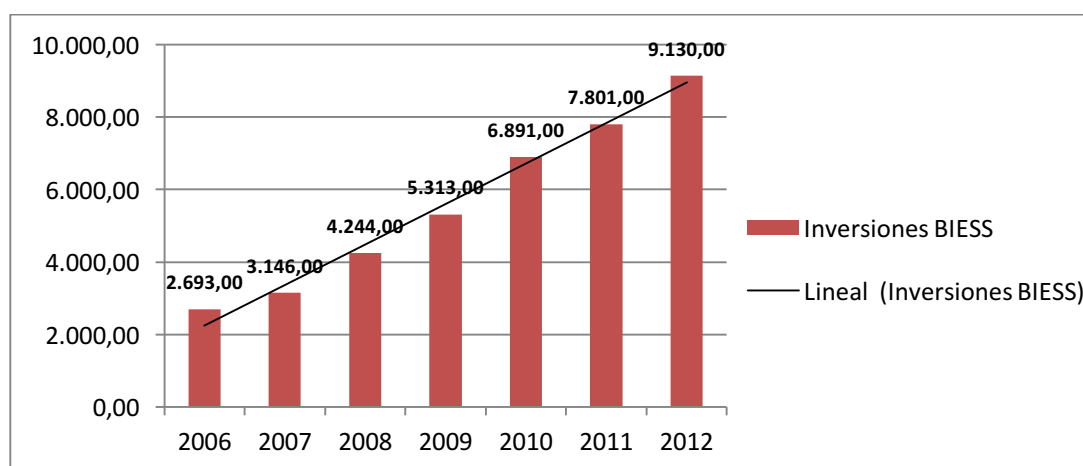
## **Fortalecimiento del sistema financiero**

**Las Inversiones del IESS:** Existen dos tipos de inversiones permitidas al IESS; unas son las inversiones privativas, que están compuestas principalmente por préstamos hipotecarios, préstamos quirografarios, préstamos prendarios, operaciones de descuento de cartera hipotecaria y adquisición, conservación y

enajenación de bienes inmuebles de acuerdo a las resoluciones que emita el directorio del BIESS.

Y las otras son inversiones no privativas que son: títulos de renta fija, títulos de renta variable, valores que se emiten como consecuencia de procesos de titularización, inversiones en el exterior dentro de los términos de la Ley de Seguridad Social; fideicomisos de gestión y administración, financieros, inmobiliarios y mixtos, cuyo beneficiario sea el IESS.

**Gráfico 25**  
**Evolución de las inversiones del BIESS**  
**(millones de dólares)**



**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Elaboración:** El autor

A diciembre de 2007 las inversiones del IESS ascendían a US\$ 3.146,00 millones, y a diciembre de 2010 llegaron a US\$ 6.891,00 millones, 2,2 veces más que en 2007. La tendencia se ha mantenido creciente, en promedio entre 2007 y 2011 las inversiones del IESS han aumentado en 24%, siendo el 2008, el año de mayor crecimiento con una tasa de 35%. Se espera que en 2012 las inversiones crezcan en 17% en relación al 2011, llegando a US\$ 9.130,00 millones (Ver gráfica).

Desde el inicio de sus operaciones en octubre de 2010 el BIESS se convirtió en el principal actor del sistema financiero, su portafolio de inversiones fue 3,7 veces el

patrimonio de los 25 Bancos Privados en 2011. En ese mismo año estas inversiones representaron el 41,2% del total de los depósitos del sistema financiero. Este portafolio de inversiones tiene principalmente dos fuentes de ingresos:

- Los excedentes del presupuesto anual operativo del IESS.
- La rentabilidad del portafolio de inversiones.

En el caso del 2012, se estima un crecimiento de las inversiones de US\$ 1.329,00 millones, que se descomponen en un rendimiento aproximado del portafolio de US\$ 600 millones; y los US\$ 729 millones de diferencia corresponden al excedente operativo del IESS, cuyo monto es estimado dado que es incierta la cantidad de recursos que el gobierno transfiera por concepto de pensiones y servicios de salud.

En una entrevista realizada por el diario digital Ecuador Inmediato, el gerente del BIESS, Econ. Efraín Vieira, aseguró que el impacto de la institución en la economía del país ha sido importante. Desde el mes de octubre del año 2010, hasta febrero del 2013 el banco ha inyectado 6.600,00 millones de dólares, de los cuales 2.060,00 millones dólares han sido destinados a préstamos hipotecarios y 2.582,00 millones dólares a préstamos quirografarios. El funcionario asegura que el 45% de las inversiones del BIESS se encuentran en bonos del estado con alrededor de 10.000,00 millones de dólares, donde el tope es del 75% en este tipo de inversiones.

### **Clasificación del volumen de crédito**

Desde la creación del BIESS en octubre del año 2010, el volumen de crédito ha ido incrementando. Inicialmente, en el mes de octubre, el sistema financiero registraba 1.423,51 millones de dólares en créditos otorgados por los bancos privados, las cooperativas, las mutualistas, las sociedades financieras y las tarjetas de crédito; mientras que con el BIESS se registran 1.468,73 millones de dólares, en el mes de noviembre 1.452,20 millones de dólares. La variación del volumen

de crédito con BIESS con respecto al mes anterior es de -1,13%, si bien es cierto coyunturalmente hay un descenso en el volumen de crédito con BIESS, tendencialmente hay un sostenido crecimiento, ver grafico 26.

**Tabla 24**  
**Volumen de Crédito (Millones USD)**

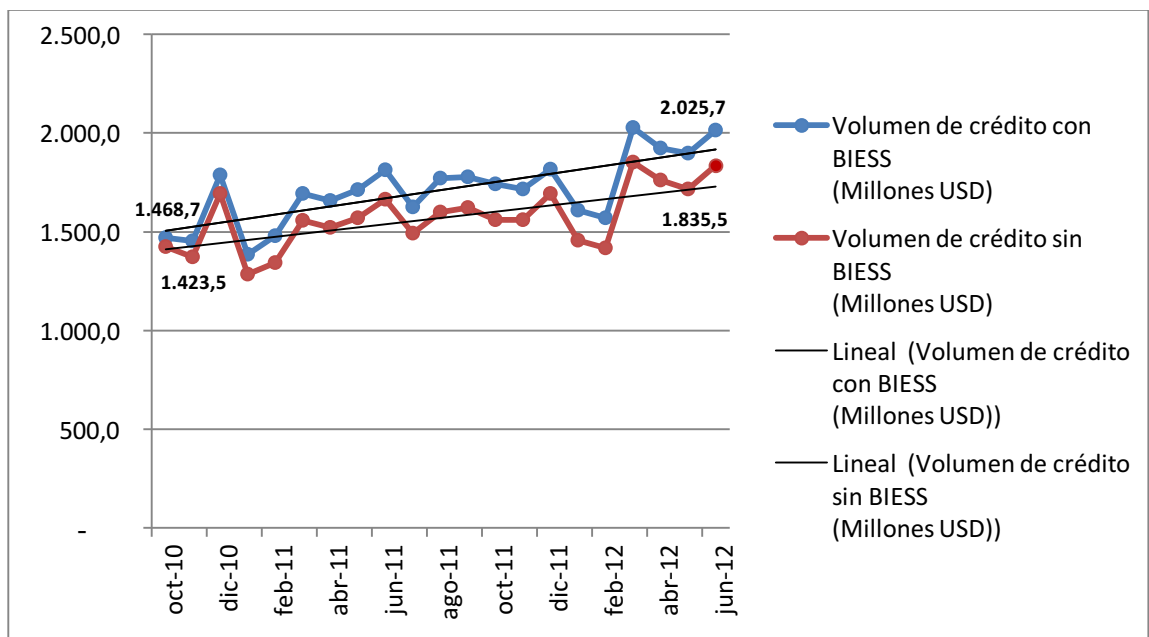
	Volumen de crédito sin BIESS (Millones USD)	Volumen de crédito con BIESS (Millones USD)	Diferencia
Oct-10	1.423,5	1.468,7	45,2
Nov-10	1.373,1	1.452,2	79,1
Dec-10	1.693,8	1.786,2	92,4
Jan-11	1.283,9	1.383,9	99,9
Feb-11	1.342,3	1.478,1	135,9
Mar-11	1.557,4	1.691,6	134,2
Apr-11	1.520,7	1.658,1	137,4
May-11	1.571,3	1.713,8	142,5
Jun-11	1.663,8	1.813,8	149,9
Jul-11	1.493,5	1.625,6	132,1
Aug-11	1.598,9	1.771,0	172,2
Sep-11	1.621,1	1.778,6	157,5
Oct-11	1.560,0	1.742,6	182,5
Nov-11	1.558,7	1.715,3	156,6
Dec-11	1.691,5	1.815,8	124,3
Jan-12	1.456,2	1.607,6	151,4
Feb-12	1.418,5	1.569,0	150,6
Mar-12	1.850,8	2.025,7	174,9
Apr-12	1.760,2	1.922,2	162,1
May-12	1.717,3	1.895,9	178,6
Jun-12	1.835,5	2.014,5	179,0

Fuente: Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
Elaboración: El autor

En el mes de diciembre del 2011 el sistema financiero registraba 1.691,50 millones de dólares en créditos otorgados por los bancos privados, las cooperativas, las mutualistas, las sociedades financieras y las tarjetas de crédito; mientras que con el BIESS se registran 1.815,82 millones de dólares. La variación del volumen de crédito sin BIESS con respecto al mes anterior es de 8,52% y con BIESS en 5,86%. El BIESS permite incrementar el volumen de crédito en 124,32 millones de dólares.

La tendencia del volumen de crédito otorgado por las instituciones del sistema financiero se refleja en el siguiente gráfico, con una propensión al incremento, podemos apreciar que el pico más alto se generó en marzo del 2012 y el pico más bajo en enero 2011.

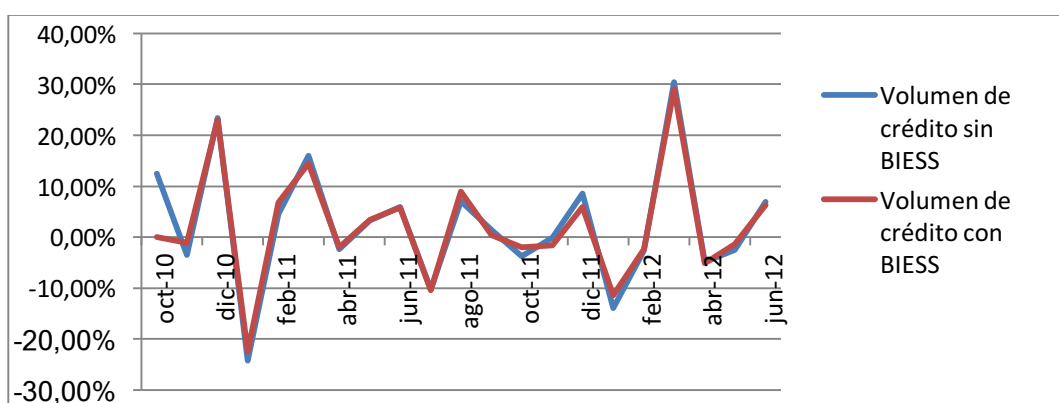
**Gráfico 26**  
**Volumen de Crédito con y sin BIESS**  
**(Millones de dólares)**



**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Elaboración:** El autor

**Gráfico 27**  
**Tasa de Variación Mensual (Porcentajes)**



**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Elaboración:** El autor

El porcentaje de participación del volumen de crédito total se presenta en el siguiente gráfico. La participación de “otras” representa a las cooperativas, las mutualistas, las sociedades financieras y las tarjetas de crédito. En octubre del 2011, la participación del BIESS incrementó superando el 10% y el año en que menos aportó, fue en sus inicios en octubre del 2010.

**Tabla 25**

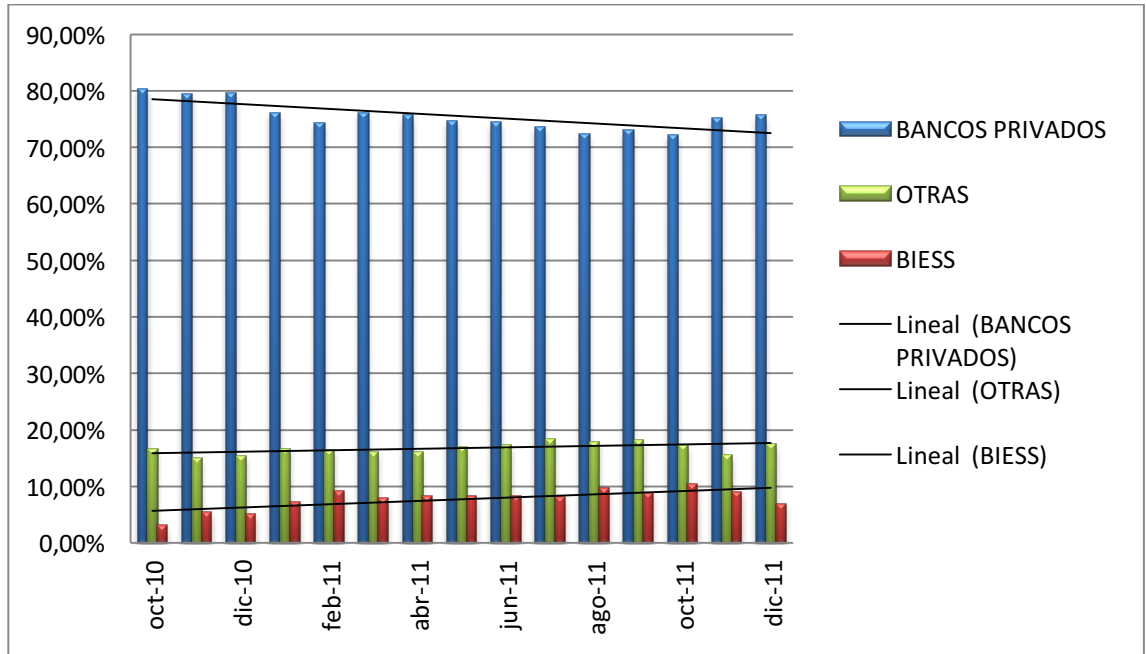
**Volumen de Crédito con BIESS (Porcentajes)**

<b>PERIODO</b>	<b>BANCOS PRIVADOS</b>	<b>BIESS</b>	<b>OTRAS</b>
oct-10	80,24%	3,08%	16,69%
nov-10	79,47%	5,45%	15,09%
dic-10	79,50%	5,18%	15,33%
ene-11	76,09%	7,22%	16,69%
feb-11	74,38%	9,19%	16,43%
mar-11	76,03%	7,93%	16,04%
abr-11	75,65%	8,29%	16,06%
may-11	74,65%	8,31%	17,04%
jun-11	74,50%	8,27%	17,24%
jul-11	73,54%	8,13%	18,34%
ago-11	72,34%	9,72%	17,94%
sep-11	72,93%	8,86%	18,21%
oct-11	72,15%	10,47%	17,37%
nov-11	75,26%	9,13%	15,61%
dic-11	75,66%	6,85%	17,50%

**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Elaboración:** El autor

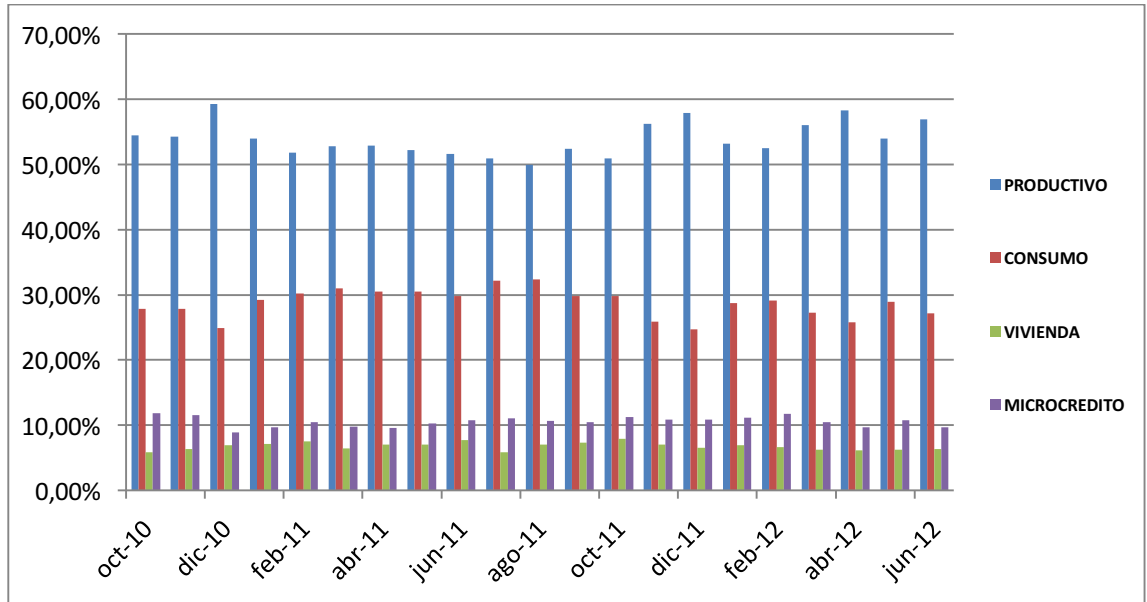
**Gráfico 28**  
**Volumen de Crédito con BIESS**  
**(Porcentajes)**



**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
**Elaboración:** El autor

El porcentaje de participación del volumen de crédito total se presenta en el siguiente gráfico. Los créditos se clasifican en productivo, consumo, vivienda y microcrédito. El rubro que ocupa mayor participación es el de la producción, le sigue el de consumo, el de microcrédito y de vivienda.

**Gráfico 29**  
**Volumen de Crédito con BIESS por tipo**  
**(Porcentajes)**



**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
**Elaboración:** El autor

La tabla que se presenta a continuación, tabula los datos por porcentaje de participación de acuerdo al segmento de crédito de destino, sea: productivo corporativo, productivo pymes, productivo empresarial, consumo, consumo minorista, vivienda, microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, y, microcrédito acumulación ampliada.

**Tabla 26**

**Volumen de Crédito con BIESS por segmento  
(Porcentajes)**

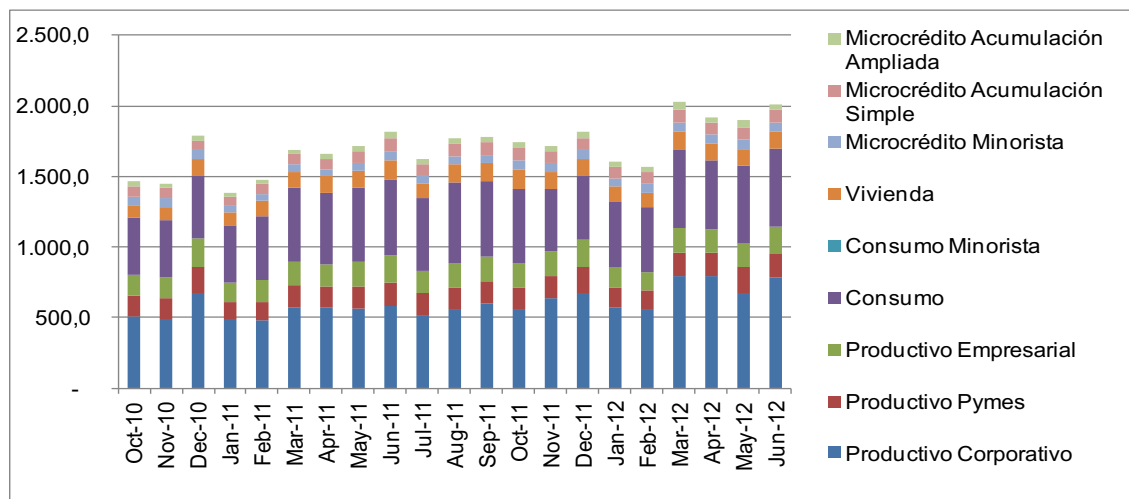
PERIODO	Productivo Corporativo	Productivo Pymes	Productivo Empresarial	Consumo	Vivienda	Microcrédito Minorista	Microcrédito Acumulación Simple	Microcrédito Acumulación Ampliada
Oct-10	34,40%	10,15%	9,96%	27,83%	5,81%	3,87%	5,49%	2,49%
Nov-10	33,76%	9,93%	10,62%	27,88%	6,29%	3,96%	5,35%	2,21%
Dec-10	37,92%	9,96%	11,41%	24,87%	6,93%	3,15%	3,95%	1,81%
Jan-11	35,33%	8,72%	9,91%	29,18%	7,17%	3,13%	4,56%	2,00%
Feb-11	32,43%	9,04%	10,35%	30,25%	7,48%	3,55%	4,81%	2,10%
Mar-11	33,76%	9,22%	9,85%	31,04%	6,41%	3,31%	4,35%	2,08%
Apr-11	34,56%	8,98%	9,36%	30,50%	6,98%	3,12%	4,28%	2,22%
May-11	32,78%	9,01%	10,45%	30,47%	7,04%	3,40%	4,65%	2,19%
Jun-11	32,01%	8,97%	10,66%	29,83%	7,73%	3,49%	4,89%	2,42%
Jul-11	32,06%	9,22%	9,62%	32,18%	5,87%	3,64%	4,97%	2,44%
Aug-11	31,19%	8,72%	10,02%	32,34%	7,06%	3,58%	4,89%	2,21%
Sep-11	33,93%	8,44%	10,03%	29,79%	7,32%	3,38%	4,92%	2,20%
Oct-11	32,00%	8,74%	10,23%	29,82%	7,93%	3,84%	5,23%	2,20%
Nov-11	37,33%	9,06%	9,82%	25,85%	7,07%	3,73%	5,02%	2,12%
Dec-11	37,34%	9,77%	10,84%	24,70%	6,53%	3,79%	4,57%	2,45%
Jan-12	35,71%	8,67%	8,78%	28,72%	6,95%	3,53%	5,26%	2,37%
Feb-12	35,18%	8,80%	8,52%	29,11%	6,67%	3,73%	5,29%	2,69%
Mar-12	38,98%	8,57%	8,55%	27,23%	6,22%	3,32%	4,74%	2,40%
Apr-12	41,45%	8,37%	8,54%	25,75%	6,18%	3,10%	4,39%	2,23%
May-12	35,72%	9,65%	8,66%	28,97%	6,24%	3,51%	4,72%	2,54%
Jun-12	38,80%	8,39%	9,76%	27,13%	6,29%	3,23%	4,29%	2,11%

**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Elaboración:** El autor

**Gráfico 30**

**Volumen de Crédito con BIESS por segmento  
(millones de dólares)**

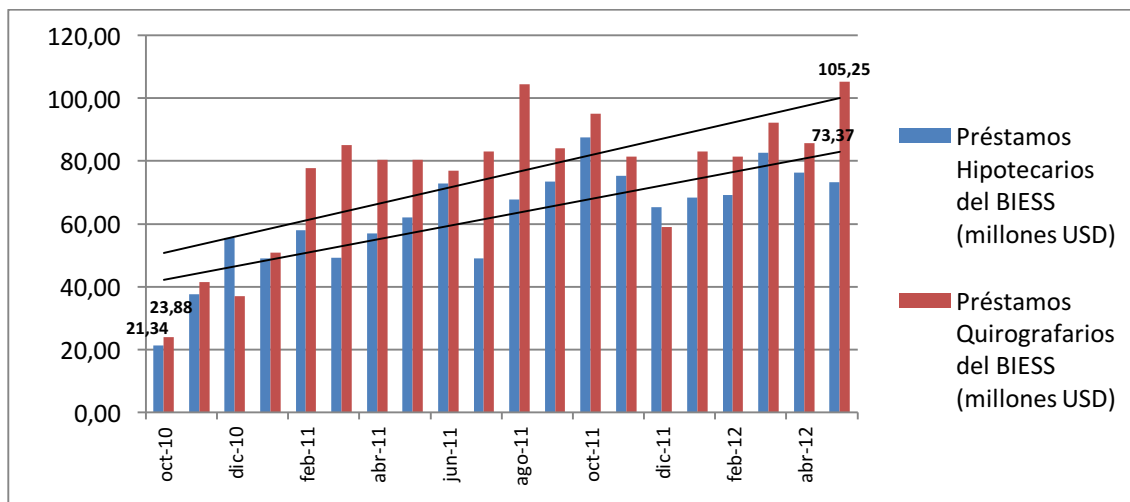


**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Elaboración:** El autor

**Gráfico 31**

**Préstamos quirografarios e hipotecarios  
(millones de dólares)**



**Fuente:** Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Elaboración:** El autor

## **Análisis sectorial en la industria de servicios financieros**

La evolución del segmento de consumo se debe al comportamiento de los bancos privados, el Banco del Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social (BIESS), las Cooperativas y las Sociedades Financieras. Estos 4 tipos de IFIs (Instituciones Financieras) concentraron el 93% de la participación del segmento con USD 2.429,00 millones colocados, monto que refleja un crecimiento del 2% (USD 52,00 millones más), sin embargo, hay que señalar que de los 4 tipos de IFIs, el BIESS, las Cooperativas y las Sociedades Financieras crecieron en el orden del 11%, 16% y 7% respectivamente; mientras que los bancos privados decrecieron en 7,2% afectando fuertemente al segmento.

El volumen de crédito micro-empresarial se ubica en la tercera posición dentro del total del crédito entre enero y mayo del 2012 con USD 1.050,00 millones, lo que representa una participación del 11% y un incremento del 24,2% (USD 205,00 millones más) en relación al mismo período del 2011. Cabe recalcar que el segmento micro-empresarial es el que más ha crecido durante este período como efecto de las altas colocaciones del Banco Pichincha, Solidario y Banco Nacional de Fomento.

La banca privada, las cooperativas y la banca pública concentran el 99% de las colocaciones dentro del segmento, siendo la banca privada la más importante con el 57%, seguido por las cooperativas con el 32% y la banca pública con el 10%.

Cabe recalcar la importancia que guarda dentro del segmento el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del Banco Nacional de Fomento a través del cual se ha colocado un total de USD 20 millones durante los 5 primeros meses del 2012 siendo los receptores los beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano (BDH).

En última posición por nivel de participación se encuentra el crédito de Vivienda con USD 572,00 millones entre enero y mayo del 2012, lo que representa una

participación del 6% y una reducción de 1,7% (USD 10 millones menos) en relación al mismo periodo del 2011.

Es importante mencionar que este es el segundo periodo seguido en el cual se presenta una caída en las colocaciones. Dentro del segmento, el BIESS mantiene el control con el 63% de participación al haber colocado USD 363 millones, mientras que los bancos privados han reducido sus colocaciones en un 32% (USD 61,00 millones menos) atraídos por segmento más rentables como el consumo y el microcrédito.

Es importante señalar que el BIESS por tercer mes consecutivo ha reducido sus colocaciones en USD 3,00 millones promedio por mes, pudiendo este efecto estar relacionado con expectativas por parte tanto del ofertante como del demandante hacía la Ley de Hipotecas de la cual la Asamblea Nacional se ha allanado al veto parcial de la Presidencia.

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del sector público no financiero, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.<sup>30</sup>

En la tabla que se presenta a continuación tenemos la variación del Presupuesto General del Estado, compuesto de manera general en ingresos y egresos, la diferencia da origen a un déficit o superávit.

---

<sup>30</sup> Artículo 292. Constitución del Ecuador

**Tabla 27**

**Variación Presupuesto General del Estado (2000-2011)**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>						
<b>(MILLONES DE DÓLARES)</b>			<b>(VARIACIÓN)</b>			
	<b>A. INGRESOS CORRIENTE S Y DE CAPITAL NETOS</b>	<b>B. EGRESOS CORRIENTE S Y DE CAPITAL</b>	<b>C. DÉFICIT / SUPERÁVI T</b>	<b>PRESUPUEST O GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>A. INGRESOS CORRIENTE S Y DE CAPITAL NETOS</b>	<b>B. EGRESOS CORRIENTE S Y DE CAPITAL</b>
2000	3.110,90	3.134,00	-23,10	-	-	-
2001	3.822,81	4.499,47	-676,66	0,23	0,44	28,29
2002	4.495,57	4.353,67	141,90	0,18	-0,03	-1,21
2003	4.761,80	5.082,85	-321,05	0,06	0,17	-3,26
2004	5.460,08	5.484,54	-24,46	0,15	0,08	-0,92
2005	6.243,67	5.942,08	301,59	0,14	0,08	-13,33
2006	7.017,41	6.699,85	317,56	0,12	0,13	0,05
2007	8.386,59	8.160,79	225,80	0,20	0,22	-0,29
2008	13.633,12	14.388,90	-755,78	0,63	0,76	-4,35
2009	11.582,94	14.217,96	-2.635,02	-0,15	-0,01	2,49
2010	14.063,23	15.750,33	-1.687,10	0,21	0,11	-0,36
2011	17.247,00	18.950,00	-1.703,00	0,23	0,20	0,01

Fuente: ESIGEF (Sistema de Gestión Financiera)

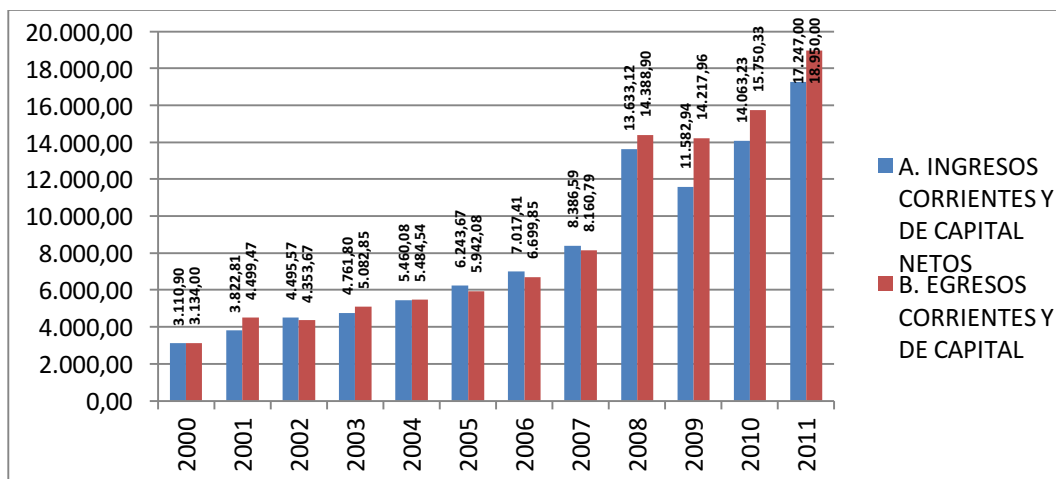
Elaboración: El autor

Dentro del periodo de estudio, tenemos que en el año 2000 el PGE. (Presupuesto General del Estado) los ingresos corrientes y de capital son de 3.110,90 millones de USD. y los egresos corrientes y de capital son de 3.134,00 millones de USD. Dando como resultante un déficit de -23,10 millones de dólares lo cual se explica por las políticas de excesivo gasto y endeudamiento que hubieron en la década del 90 y que se incrementó para el 2001 en un 28,29%, reflejando un nuevo déficit del orden de -676,66 millones de USD., si bien es cierto que en el periodo 2005 – 2007 se refleja un superávit de 301,59 millones de USD. Para el año 2005;

317,56 millones de USD. Para el año 2006 y de 225,80 millones de USD. Para el año 2007, es a partir de este mismo año que se refleja nuevamente déficit en el PGE. Pero la calidad de los mismos no tiene comparación alguna con los déficits antes mencionados ya que son resultados de una clara política económica orientada a la inversión productiva y formación bruta de capital.

**Gráfico 32**

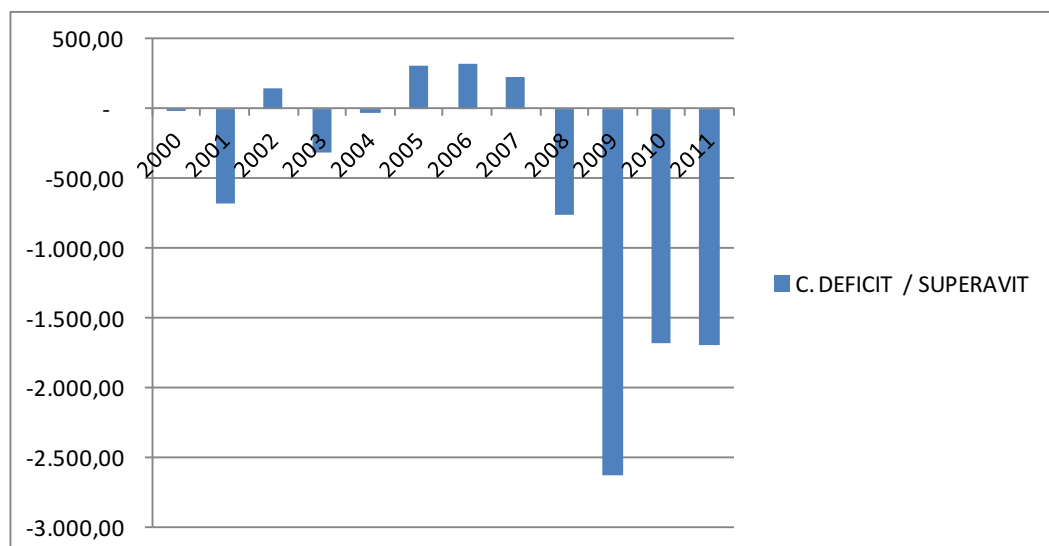
**Ingresos y egresos corrientes del presupuesto general del Estado  
(millones de dólares)**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual No.1930 Diciembre 2012

Elaboración: El autor

**Gráfico 33**  
**Déficit/Superávit del Presupuesto General del Estado**  
**(millones de dólares)**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual No.1930 Diciembre 2012  
**Elaboración:** El autor

El estudio demuestra que el incremento de las inversiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ha provocado un aumento en su participación en el mercado de valores ecuatoriano durante el régimen del gobierno actual incrementando el consumo y la formación bruta de capital en el país, en este sentido, sabemos que las inversiones realizadas por el IESS han consistido en la adquisición de recursos en títulos valores de renta fija<sup>31</sup> y renta variable de empresas del sector público y privado, que ofrezcan expectativas de seguridad, liquidez y rendimiento. Son precisamente estas inversiones las que han dinamizado el sistema financiero y el mercado de valores ecuatoriano, lo que pronostican indicadores macroeconómicos bastante halagadores, así como el incremento del PIB en los sectores de intermediación financiera y la construcción.

Las inversiones del IESS. a través de su banco (BIESS) han aportado en el crecimiento del consumo de los hogares y del sector de la construcción, que son

---

<sup>31</sup> A excepción de las obligaciones, obligaciones convertibles en acciones y papel comercial emitidos por instituciones financieras intermediarias (IFIs).

los sectores que más han dinamizado la economía ecuatoriana en los últimos años.  
– Estas inversiones se han constituido como complemento a la liquidez que ha introducido sistemáticamente el gobierno por medio del gasto público.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Desde su institucionalización y fundación Siempre ha sido protagonista en el desarrollo del Ecuador pero es a partir de la vigencia de la Constitución del 2008 cuando el protagonismo antes mencionado se vuelve decisivo en el crecimiento sostenido de la economía ecuatoriana, ya que integra de manera estructural a la Seguridad Social a la Nueva Arquitectura Financiera en el Ecuador y por medio de esta a la Nueva Arquitectura Financiera Regional, el Modelo y Política Económica del Gobierno actual debe mantenerse para que finalmente se consolide un crecimiento económico fundamentado en la economía real y que tenga como fin último al Ser Humano.

Es indudable que la intervención del IESS. En el sector Financiero ecuatoriano ha sido positiva porque ha regulado el mercado monetario y financiero en el Ecuador, sobre todo a través de operaciones bursátiles en el mercado de valores, evidenciadas sustancialmente en el presente trabajo investigativo en el periodo 2007 – 2012, canalizando los recursos financieros de los agentes excedentarios a actividades productivas materializadas y promovidas por agentes deficitarios de estos mismos recursos financieros, produciendo un efecto multiplicador en la economía ecuatoriana que atrae sistemáticamente mayor inversión tanto pública como privada, se recomienda que la intervención del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. se mantenga en el tiempo como parte sustancial de una Política Fiscal que conlleve a un crecimiento económico saludable.

Una intervención con un enfoque diferente al del lucro, rentabilidad a corto plazo e individual de la banca privada, en el sector Financiero Ecuatoriano, es muy saludable para un sostenido crecimiento económico basado en la consolidación del sector real de la economía.

Por lo que es recomendable que estas políticas financieras y económicas instrumentalizadas en parte a través de una adecuada y racional intervención

en los mercados de capital y de dinero, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Y del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIEES. Se mantengan en el tiempo como una política de estado, encaminada a la consolidación del cambio de la Matriz Productiva y por medio de ella a la concreción de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.

Estas políticas antes mencionadas deben venir acompañadas de una serie de medidas gubernamentales encaminadas a deslocalizar los objetivo estratégico del Sector Financiero Nacional Constituido en su mayoría por agentes privados (Seguros, banca comercial, banca de Inversión, etc.) que redirigen la liquides y demás recursos financieros a segmentos como el de consumo, dejando otros segmentos como el micro crédito históricamente rezagados, si bien es cierto, los créditos para la vivienda han tenido un repunte, pero esto se debe esencialmente a la intervención de la banca pública, ya que para la banca comercial privada enfocada en grandes réditos a corto plazo, su participación, hoy en este segmento antes mencionado continua siendo marginal en comparación con la banca pública reflejada sobre todo en el cada vez mas importante aporte hecho a este segmento por el BIESS, la nueva “Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil”, aprobada el jueves 13 de marzo del 2014 por La asamblea Nacional y emanada del Ejecutivo es un paso decisivo en las medidas que debe tomar el actual Gobierno en la deslocalización de recursos financieros y redirigirlos al sector productivo en el ámbito de la economía real, agréguese a esto que se debe seguir estructurando sistemáticamente y en el devenir del tiempo en función de la evolución de la económica nacional una serie de incentivos como los impositivos que hagan más atractiva la colocación de recursos Financieros en los sectores productivos que agreguen valor e incrementen el VAE (valor Agregado Ecuatoriano) que generen duraderas estructuras de encadenamiento productivo nacional, base Fundamental para el cambio de la Matriz Productivo en el País.

- Es también muy recomendable que el acercamiento que se está dando entre el Sector Productivo y el Gobierno Nacional se siga dando para que haya

una convergencia de esfuerzos en función del cambio de la Matriz Productiva enmarcada en el Pan Nacional para el Buen Vivir realizado dirigido por la SENPLADES y no una dispersión inútil de esfuerzos en la cual gremios privados con agendas propias querían imponer sus puntos de vista económicos a un estado débil que antes del actual gobierno había desertado de muchas de sus funciones naturales entre ellas la de regular y planificar la economía en función de alcanzar el máximo Benéfico Social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ARIAS J. y ACOSTA A. (2008). La Torre de la Arrogancia, Política y Mercados Después de la Tormenta. Editorial: Ariel.
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2008) Constitución de la República del Ecuador. Quito.
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2006). Ley del Mercado de Valores. Quito.
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2005). Ley de la Seguridad Social. Quito.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (1993) Manual de Normas y Procedimientos del Sistema de Información. Editorial IESS, Quito.
- EL ASEGURADO (2003), Revista informativa del IESS, octubre.
- FLACSO Arauz, Andrés. (2009). Microestructura del Mercado de Valores ecuatoriano. Quito: Tesis.
- FREDERIC S. MISHKIN (2007). Moneda, Banca y Mercados Financieros, Octava edición. Editorial Pearson.
- HOLD, G., & Szalachman, R. (1990). Ahorro y asignación de recursos financieros
- INSTITUTO ECUATORIANO DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2010) Anuario de Estadísticas. Quito.

- INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (2012). Recuperado el 25 de Agosto del 2013 en: <http://www.biess.fin.ec/ley-de-transparencia/resumen-de-inversiones>
- OLIVIER BLANCHARD (2008) Macroeconomía, segunda edición editorial: Prentice Hall.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO (1991) “Administración de la seguridad social”. Naciones Unidas.
- ROSERO, L. (2010). El desarrollo del mercado de valores en el Ecuador. Ecuador Debate. pp. 23-34.
- ROSS S., RANDOLPH W. WESTER F., JEFFREY F. (2006). Finanzas corporativas, Quinta Edición. Editorial Mc Graw Hill.
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (2009). Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir (2009-20013). Quito.
- THE ECONOMIST, BISHOP, M. (2010). Economía de hoy. Quito: Ed. ecuatorial.

### **Elio Edwin Sánchez Suárez**

Economista con mención en tributación y finanzas de la Universidad de Guayaquil (UG), Magister en Finanzas y Proyectos Corporativos de la Universidad de Guayaquil (UG). Se ha desempeñado como docente en la Universidad de Guayaquil (UG), Universidad Agraria de Ecuador (UAE) y Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG), Su experiencia profesional se relaciona a las actividades de docencia universitaria, coordinación académica, capacitación a nivel empresarial, consultoría y asesoría tributaria.

### **Cinthia Karina Toral Castro**

Graduada en la Carrera de Ingeniería de Comercio Exterior e Integración de la Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito (UTE), Magister en Administración y Negocios de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). Su enfoque profesional y experiencia laboral están relacionados a las actividades de importaciones, exportaciones, coaching empresarial, servicio al cliente, dirección y planificación de ventas, administración de material aeronáutico, trade marketing y la honorable actividad de la docencia universitaria.

### **Lilia Beatriz Santos Díaz**

Profesional graduada en la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG), Máster en Sistemas de Información Gerencial de la Universidad Politécnica del Litoral (ESPOL) y Máster en Administración de Empresas de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS). Su campo laboral y experiencia profesional están relacionados al análisis y mejora de procesos, implementación y administración de tecnologías de la información a nivel empresarial y la loable labor de la docencia universitaria que permite contribuir en una formación que trascienda de lo académico hacia lo profesional.